

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2008

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **27 de Marzo de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación y/o Modificación de las propuestas de Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2008.
3. Garantías Liquidadas para el Financiamiento 2008.
4. Reglamento de Bioseguridad.
5. La Política del Sector de la agroindustria de la caña de azúcar.
6. Asuntos Generales

DESAHOGO DE LA REUNIÓN -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS -----

ACUERDO 428: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la Primera Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 28 de febrero de 2008.

CH

Al

ACUERDO 429: Con respecto al tema “**Garantías Liquidas para el Financiamiento**”, el pleno del Consejo se da por enterado de las características que tendrá el “**PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER)**” en el contexto de las estrategias para el desarrollo del mercado agroalimentario.-----

ACUERDO 430: Con respecto al tema “**Reglamento de Bioseguridad**”, el pleno del Consejo se da por enterado del proceso seguido para la publicación del **REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS**, de las consideraciones generales sobre organismos genéticamente modificados y del marco jurídico en materia de bioseguridad, acordando continuar con la difusión de este instrumento jurídico .-----

ACUERDO 431: Con respecto al tema “**La Política del Sector de la agroindustria de la caña de azúcar**”, el pleno del Consejo se da por enterado del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), de sus objetivos, líneas estratégicas, los retos, los resultados esperados y los avances de la zafra 07/08.-----

ACUERDO 432: En Asuntos Generales, el Pleno del Consejo se dio por enterado de los avances en el proceso para la publicación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, informándose que el proyecto en proceso de publicación se encuentra disponible en la pagina de COFEMER: www.cofemer.gob.mx.-----

ACUERDO 433: En Asuntos Generales el Pleno del Consejo acordó subir a la pagina del Consejo Mexicano para conocimiento de sus integrantes, el documento presentado por la Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino A.C. (ANSAC) sobre los puntos de vista de la organización con respecto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y su impacto en el sector. -----

ACUERDO 434: En Asuntos Generales se presentó la propuesta de solicitar al AMSDA su participación en las reuniones de Consejo para que expliquen su proceso de planeación y operación estatal y su coordinación con SAGARPA, así como la posibilidad de llevar a cabo algunas sesiones del Consejo Mexicano en los Estados, acordándose hacer la consulta al AMSDA y analizar las posibilidades de sesiones en los estados. -----

CH

SP

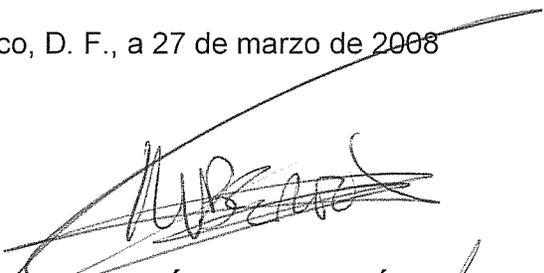
ACUERDO 435: En Asuntos Generales se solicitó programar la-presentación de un informe sobre los avances en el ejercicio del PEC 2008, acordándose programar dicho tema. -----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 20:40 horas del día **27 de marzo de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

FIRMAS

México, D. F., a 27 de marzo de 2008


ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo


ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo


ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

Anexo 1: Lista de Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura
Presidente Suplente	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
Secretario Técnico del Consejo	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Ing. Fernando Garza Martínez	Coordinador General de Enlace y Operación
SAGARPA	Ing. Francisco López Tostado	Subsecretario de Agricultura
SAGARPA	Lic. Jeffrey Máx Jones Jones	Subsecretario de Fomento a los Agronegocios
SAGARPA	Ing. Maria del Carmen Zepeda Fernández	Subdirectora de Apoyo Técnico
SE	C. P. Ángel Sierra Ruiz	Coordinador general de FONAES
SEP	Ing. Agustín Velázquez Servin	Director de Operación
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria
SRA	Ing. Rubén Alfredo Torres Zavala	Asesor del Secretario de la SRA
SRA	Ing. Wilfredo Du Solier Espinosa	Director General de Política y Planeación Agraria
SS	Lic. Yesica Urbano Barrientos	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social
SEGOB	Lic. Emeterio Carlon Acosta	Asesor
SEGOB	Jorge González	
CNA	Ing. Francisco Javier Parra Acosta	
INAFED	Lic. Juan Manuel García	
AMSDA	Ing. Jorge Kondo López	Presidente
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente
AMSDA	Manuel García	

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CÁMARA DE DIPUTADOS	Ing. Ernesto Ladrón de Guevara Alafita	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
ANSAC	Ing. Alfredo García Solís	Presidente
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Suplente
CONSUC	C. P. Guadalupe Martínez Cruz	Secretaria General
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Secretario de Tramites, Conflictos y Apoyos Financieros del CEN de CONSUC
CONSUC	Lic. Israel Garzón Martínez	
FNDM	Sr. Rangel Espinoza López	Secretario General
FNDM	Alberto Jerónimo Ramírez	Representante
FNDM	Anastacio Alarcon M	Representante
FNDM	Alonso Pacheco Chaparro	Representante
FNDM	Carlos Ramón Carballo M	Representante
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Secretario General
UGOCM	José Antonio Euan Martínez	Jefe de Departamento
UGOCP	Lic. Víctor Alanís Moreno	Secretario Técnico
UNORCA	C. P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNIMOSS	Aurélío Pérez García	Representante
UNIMOSS	Jesús Pichardo A.	Representante
UNIMOSS	Francisco Verduzco Díaz	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente
UNOMIDE	Lic. Jorge Raúl de la Vega	Representante
UNOMIDE	Gerardo Sánchez Rojas	Representante
UNOMDIE	José M. Esparza Morales	Representante
UNOMDIE	Francisco Sánchez Hernández	Representante
UNOMDIE	Diana Sánchez Carrillo	Representante
UNOMDIE	Raúl Chávez Benítez	Representante
UNOMDIE	Jorge Rene G. Rivas	Representante
UNOMDIE	Salvador González F.	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UNOMDIE	Jorge Cano Bustos	Representante
UNPP	MVZ. Juan Arizmendi Hernández	Presidente
UNPP	Lic. Pablo Sánchez López	Representante Suplente
UNPP	Salvador Ortega	Representante
REMUI	Lic. Amparo Gutiérrez reyes	Presidenta
REMUI	C. Miguel Díaz Arias	Representante Suplente
REMUI	Mario Rojas Rivera	Representante
PRO MAZAHUA	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	Representante Titular
PRO MAZAHUA	C. P. Jorge Familiar Haro	Representante Suplente
COFUPRO	Ing. Manuel Portillo M.	
CNA	Ing. René Fonseca Medina	Representante
CNPR	Dr. José Luis Verdin Díaz.	Representante Titular
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante
RDRS	Ing. Ángel Roldan Parrodi	Representante
CONCAMIN	C. Ismael Placencia Nuñez	
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
CPM	Jorge Álvarez de la C.	Representante
FCIAM	Ernesto González Rios	Representante
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
APÍCOLA	Ing. Porfirio Galindo Aguiar	Representante no Gubernamental
APÍCOLA	Victor M. Abarca Salas	Representante
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz	Representante no Gubernamental
CAFÉ	Santiago Barreda Ruiz	Representante
CAPRINOS	Francisco Gurria	Representante
CUNÍCULA	Dr. Raymundo Rodriguez de Lara	Representante no Gubernamental
LIMÓN MEXICANO	Jorge Hernández G.	Representante
LIMÓN MEXICANO	Abraham Gutierrez Diaz	Representante
MANZANA	Ing. Jorge Suárez Estrada	Representante no Gubernamental
NOPAL- TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NOPAL- TUNA	Vianey Velázquez Vergara	Representante
TRUCHA	C. Abel Peña Contreras	Representante no Gubernamental
TRUCHA	Harol Urbano Amilpa	Representante
RED DE MUJERES VIGILANTES	Lic. Guadalupe Ivonne Solis Sandoval	Presidenta

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
RED DE MUJERES VIGILANTES	Gilberto Huitron Ensado	Representante
CONSEJO PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LATINOAMERICA	Lic. Francisco Ávila Murillo	Presidente
ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES ORGANIZADAS EN RED	Lic. Maria Aurélia Leal López	Presidenta
ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES ORGANIZADAS EN RED	Maria del Rosario Peña Olvera	Representante
CONSEJO PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LATINOAMERICA	Argelia Saucedo Rangel	Representante
CANIMOT	Lic. Omar Pérez Padilla	Representante
FEESA	Jorge Álvarez	Representante

Anexo 2: Versión Estenográfica

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

El Secretario, Alberto Cárdenas Jiménez, está por incorporarse a la reunión, si no tienen inconveniente vamos dando inicio. Primero que nada la orden del día, entiendo que fue recibida por todos los consejeros el Acta de la pasada sesión que en esencia fue la primera sesión ordinaria del 2008, si hubiera algún comentario o sugerencia para su modificación, sería el momento. No hay ningún comentario, en ese sentido si no tienen inconveniente damos por aprobada el Acta de la primera sesión ordinaria.

En lo que tiene que ver con los puntos sustantivos de esta reunión, tenemos tres, el primero es el esquema de garantías líquidas para el financiamiento en el 2008, esto está ligado a un concepto que se plasma en presupuesto asignado a la SAGARPA y que por el otro lado tiene una serie de señalamientos en el propio PEF de cómo debe ser utilizado el presupuesto para garantías líquidas asignado en el presupuesto 2008 a la SAGARPA; posteriormente veremos el reglamento de la Ley de Bioseguridad, recientemente publicado, de hecho tiene poco menos de una semana de publicado, y por último veremos lo que fue la instalación del Comité Nacional de Desarrollo sustentable de la caña de azúcar, pero lo más importante de esto es cómo se enmarca en la política del sector de la agroindustria cañera, azucarera que presentará el Subsecretario de Agricultura. Por último hay algunos asuntos generales, algunas cosas de seguimiento que informaremos de manera que si no hay inconveniente, el Sr. Secretario se incorpora de una vez.

Sr. Secretario hemos arrancado la sesión, aprobando la orden del día, el Acta de la primera Sesión Ordinaria, estábamos por entrar al primer punto sustantivo de la reunión, que será presentado por el Subsecretario de Agronegocios, Lic. Jeffrey Jones en relación a la parte de garantías líquidas para el financiamiento 2008.

Jeffrey Máx Jones Jones Subsecretario de Fomento a los Agronegocios

Buenas tardes a todos. Queremos comentarles no solamente lo de las garantías, sino cuál es el sistema de garantías que pretendemos lanzar este año y escuchar obviamente las ideas y las propuestas de ustedes en este sentido.

Empezamos con una propuesta, una presentación sobre la estrategia de desarrollo del mercado agroalimentario, en otras reuniones creo que hemos presentado esto y para los que no lo hayan visto quiero nada más presentarlo para dar un enfoque de lo que estamos pensando de cuál es la idea básica.

Si analizamos esta gráfica, nos damos cuenta que en las primeras 4 barras nos indica la superficie agrícola que hemos tenido los últimos años las primeras 3 y luego una a futuro 2012, y luego en las siguientes 4 barras vemos el valor de la producción; hay dos o tres ideas que resaltan aquí, entre ellas la idea es que si analizamos la superficie agrícola del 86, del 96 y del 2006, no hemos cambiado drásticamente, no hemos hecho una reconversión importante de la superficie agrícola del país; por otro lado, lo que se nota, viendo la transición entre el 96 y el 2006, es que con pequeñas modificaciones a cultivos de alto valor como son las frutas y hortalizas aumenta mucho la participación de ese sector en el valor de la producción, pero la idea que hemos comentado aquí en otras ocasiones, es de ir orientando lo que estamos haciendo hacia lo que demandan los mercados, hacia los cultivos, hacia los procesos de alto valor en donde podemos ir aumentando los ingresos de los productores.

Vamos a la siguiente gráfica, al analizar los mercados tenemos en el eje vertical, la tasa de crecimiento de consumo de los EU en el eje horizontal, tenemos la tasa media anual de crecimiento en las exportaciones de México; en el cuadrante superior derecho, esto nos indica cultivos en donde se están aumentando las exportaciones, y en donde se está aumentando al mismo tiempo el consumo en un mercado regional importante que es EU. Hemos puesto colores a esos productos que tienen mayor volumen para también dar esa dimensión, no solamente de mejoría y crecimiento sino donde hay un volumen importante donde son mercado muy seguros como brócoli y coliflor, tienen un alto volumen en materia de ventas, 47 millones, y estamos abasteciendo en ese caso el 83% del mercado.

En la siguiente gráfica vemos lo mismo, pero esto tiene que ver con las importaciones, en el eje horizontal vemos la tasa media anual de crecimiento en las importaciones, eje vertical vemos la tasa de crecimiento de consumo, en el cuadrante superior derecho vemos esos productos en donde se está aumentando el consumo en México y al mismo tiempo se están aumentando las importaciones que nos da una idea de una segunda categoría de cómo puede sustituir importaciones cultivos en donde podemos ser competitivos y donde requiere una política específica.

Con estas primeras dos formamos una lista estratégica, la primera viene de la primera gráfica de las exportaciones donde vemos que hay potencial, según la categoría en importaciones, y la tercera categoría productos sensibles a la política agropecuaria normalmente cultivos que llevan un alto nivel de subsidios a nivel internacional y que requiere de una atención específica y especial.

Con esta información de qué oportunidades hay, dónde están las mejores oportunidades ya acotamos eso con la siguiente gráfica, en donde vemos por ejemplo en la producción de arroz, Campeche produce si vemos la parte de debajo de ese cuadro de Campeche, produce más o menos el 24% de la producción del arroz del país y el nivel de costos está alrededor de 2,600 pesos; en Veracruz se produce el 20% de la producción del país y tiene un escenario de costos más atractivo; Michoacán, Nayarit, Colima y también Morelos, y luego vemos donde están los precios comparado eso a nivel internacional pero ese tipo de información nos da una idea de dónde están

los nichos de mercado, sabemos qué mercado, qué oportunidades hay, y luego la avocación que tenemos en materia de producción y esto nos da una idea de hacia dónde podemos ir orientando la política agroalimentaria y pesquera.

Planeación a corto plazo, las metas son la reorientación de mercado, como me dijeron en Chiapas, me gustó mucho, en vez de estar pensando en vender lo que se produce, hay que estar pensando el producir lo que se vende; siguiente meta, la reconversión productiva implica obviamente un a mayor superficie de hortalizas y frutas, incrementar la productividad, incrementar el ----- agroindustrial.

Planeación más de largo plazo, ya cuando decidimos qué es lo que queremos hacer, qué es lo que más conviene, a dónde vamos a orientar nuestro aparato productivo, determinar qué tipo de infraestructura necesitamos para optimizar los costos logísticos, en la planeación que vamos a empezar en este mismo mes y el mes entrante, con los estados, queremos de alguna forma acotar toda la información que tenemos, con la visión y la información que tienen los estados, determinar una agenda en conjunto, el Secretario nos ha pedido determinar muy claramente cuál es la agenda de la política agropecuaria y pesquera ante las otras instancias de gobierno también y otra infraestructura que se requiere para tener competitividad.

Otras metas, inversión en infraestructura para mejorar la producción, tecnológica, ----- centros de acopio, investigación y transferencia de tecnología, implementar el nivel de sanidad e inocuidad alimentaria, incrementar la superficie sembrada de frutas y hortalizas respecto al total nacional, en este penúltimo tema lo de sanidad es uno de los temas más importantes que hay para los productores, para su prosperidad, lo que nos va abrir más los mercados, es enfocar, voy a quitar ahora lo que tenemos la visión que tenemos en materia de financiamiento, determinamos si ya con esto estratégicamente qué es lo que queremos hacer, es importante porque una buena política agropecuaria y pesquera es precursor de una buena política de financiamiento, es una premisa básica que estamos manejando, si le erramos en la política agropecuaria y pesquera, le erramos también en la política de financiamiento, si generamos un esquema atractivo donde hay negocio, donde hay oportunidad, es mucho más fácil jalar el financiamiento hacia el sector, entonces por eso comentamos lo de los mercados, de las oportunidades antes de hablar del tema del financiamiento.

Ahora si al tema del financiamiento. El objetivo en general de lo que tenemos en este programa que aprobó el Congreso de la Unión este año, el objetivo es propiciar un mayor acceso a servicios financieros en el medio rural y obviamente hay algunos actores instituciones, pusimos aquí, integrantes de la COFIRE, esta fue una coordinación que hemos establecido, creo que hay buena relación ahora entre banca de desarrollo y la SAGARPA y los otros actores para poder tener una política integral en materia de financiamiento, entendemos perfectamente bien que esto es muy importante de esta visión integral y el Secretario nos ha insistido mucho en esto.

Obviamente los apoyos a que se extienden a través de esto, la FONAGA es algo que vamos platicar ahorita, el Fondo Nacional de Garantía; FINCAS es un concepto que ya conocen ustedes de apoyo reservas líquidas, fortalecimiento de intermediarios

financieros, supervisión y monitoreo de los ----- financieros, son programas que ya conocen; y los participantes obviamente productores, uniones de crédito, sofoles, sofomes, cajas y otros, y trabajando juntos de tener servicios financieros más oportunos adaptados y suficientes en el sector.

Viendo un poco la experiencia que ha habido hasta ahora de los FINCAS que es algo que nació del sexenio pasado, uno de los factores importantes el efecto multiplicador de la inversión pública, y como funcionarios públicos y como gente interesado en el sector, esta es una cuestión de fondos, cómo cada peso que invertimos en el sector qué resultado tiene, para tener una buena inversión, en el efecto multiplicador de FINCA, por peso de apoyo, o sea por cada peso de apoyo, hemos detonado 15 pesos de crédito, entonces este tipo de esquemas son muy atractivos en materia de la inversión pública; vemos las cifras nacionales, la aportación de SAGARPA a operación y fortalecimiento de FINCAS has sido de 1,747 millones de pesos, crédito detonado, 23,133 millones de pesos; FINCA apoyados 614, FINCAS en operación, ese es un dato muy interesante, en 94% de las FINCAS están en operación esto es un caso de éxito y estados con FINCAS, casi todos, 31 estados tienen ya FINCAS; total de beneficiarios 682,717.

Por el otro lado vemos también que hay una presencia de las FINCAS en todo el país, al inicio empezó fuertemente en el noroeste donde había mucho más organización de parte de los productores y tiene 193 FINCAS pero ahora en el occidente vemos que son 118, del Sur 156, Sureste 44, en el Norte 67 FINCAS, pero ya empezamos tener presencia en todo el país.

El siguiente programa es el resultado del apoyo a los intermediarios financieros y aquí el efecto multiplicador por peso de apoyo, por cada peso que metemos a esto tenemos una inversión en el sector de 48, una detonación de crédito; cifras nacionales, aportación de SAGARPA hemos ocupado poco aquí, 113 millones con un crédito detonado de 5,353 millones; los intermediarios apoyados 142; estados con intermediarios 27, total de beneficiarios 562 mil. También vemos aquí en la gráfica del país, que tenemos ya presencia en todos lados, en el Noroeste 21 intermediarios financieros, en el Occidente 23, Sur 61, Sureste 16, Norte 21, pero ya tenemos una mayor presencia en todo el país.

Con estas dos estrategias que se iniciaron en el sexenio anterior, el año pasado hicimos algunos experimentos FONAMU maíz, FONAMU caña, FONAMU Tabasco, entre otros, y este año queremos dar otra dimensión a estos primeros dos elementos que tenemos de apoyo a intermediarios financieros y creación y fortalecimiento de FINCA.

El punto de arriba que es crear el Fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario y Pesquero; obviamente el segundo punto queremos seguir constituyendo y fortaleciendo los fondos de garantía solidaria de los FINCAS, queremos seguir constituyendo y fortaleciendo intermediarios financieros en el medio rural, y usar ya con esta tercera dimensión una forma de operar el sistema nacional de garantías en el marco de la COFIRE.

Las estrategias específicas queremos lograr como dije anteriormente, un mayor efecto multiplicador de los recursos públicos, el financiamiento tiene efecto multiplicador mucho muy por encima de lo que vemos cuando vemos programas exclusivamente de fondo perdido; capitalizar resultados de SAGARPA del 2003 al 2007; tres, generar nuevos sujetos de crédito y fortalecer los existentes; cuatro, fortalecer organizaciones de productores en la función de intermediación financiera; cinco, formar intermediarios financieros en zonas de escasa presencia y estratégicos para la banca de desarrollo.

Este es el esquema del Sistema de Garantías, y marcamos aquí muy claramente cómo va a funcionar, está el escenario del antes y del después, antes el escenario normal era que los FINCAS tenían que poner un 30% de garantía líquida para solicitar un crédito, luego la diferencia lo repartía, FIRA y FEGA cubría una parte importante y luego por encima de eso estaban los bancos, sofoles y luego por su cuenta Financiera Rural, no recibiendo el beneficio de la garantía de FIRA y FEGA; después, con este nuevo programa, crea en segundo nivel en Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuarios, Pesqueros, Forestal y Rural, esa es una diferencia muy importante, esta fue una instrucción de crear estos fondos de garantía que vino desde la Cámara de Diputados, y una de las diferencias importantes que se puede notar entre antes y después, es que antes la FINCA ponía un depósito, una garantía líquida del 30%, con este nuevo programa va a bajar su garantía al 10%. También en este nuevo esquema, Financiera Rural está plenamente integrado al sistema de garantías de FIRA y FEGA, lo que no estaba antes. Esta es la dimensión que queremos ofrecerles para este próximo año que viene a edificarse sobre los éxitos de los programas anteriores.

Las prioridades estratégicas en estos lineamientos que venimos manejando del fondo, vienen como prioridades del PEF, prioridades del PEF especifica productores de ingresos medios y bajos, esto es lo que dice el artículo 59 del PEF, también menciona el concepto que viene en el anexo 7 en usos, garantías líquidas, cañeras, una cantidad de 250 millones pesos, y luego viene el fondo de garantía para infraestructura agroindustrial para el café, es otra prioridad que viene establecido en el PEF; y luego ponemos aquí las prioridades que tendría la SAGARPA en este renglón.

Como habíamos mencionado anteriormente, las tres primeras categorías, productos competitivos en el mercado externo, pueden sustituir importaciones la segunda y tercera categorías, ----- sensibles a la política agroalimentaria y cuarta, hablado ya de financiamiento, otras actividades estratégicas para el desarrollo rural, ya sea microempresas, comercio, turismo y otras actividades; creemos que es muy importante ir fortaleciendo otras actividades que pueden complementar el ingreso de los productores.

Los beneficios de este sistema, es que da mayor formalidad al marco de colaboración actual entre las instituciones participantes, quiero mencionar aquí la buena relación que sentimos que hay entre SAGARPA y banca de desarrollo y las otras instituciones, y esto da o ha sido el artículo 57 nos obliga a tener una mayor colaboración que no habíamos tenido anteriormente en este renglón que creo que va a ser un beneficio importante.

Segundo punto, simplifica los procedimientos y agiliza el acceso al crédito y subsidios complementarios; tres, fortalece la política agroalimentaria y rural al atender prioridades estratégicas determinadas por SAGARPA, regiones, tipos de productor, ramas de producción, etc., y logra un efecto multiplicador de la industria un poco mayor al histórico alcanzado, también genera nuevo sujetos de crédito y fortalece los existentes, logrando una mayor penetración y eficiencia del sistema financiero rural; como vamos a seguir con el programa de FINCAS intermediarios, disminuye la aportación de garantías líquidas de los productores a un 10% y baja la tasa de interés de los créditos entre 2 y 3 puntos porcentuales; potencializa los recursos de apoyo que fueron asignados a la banca de desarrollo y a la SAGARPA en el PEF 2008; y último, capitaliza los resultados alcanzados en esfuerzos de FINCAS.

También incentiva la participación coordinada de todos los integrantes de un sistema financiero rural evitando la duplicidad de los programas, creo que eso es algo que se ha mencionado mucho en este grupo, detona mayor inversión de largo plazo capitalizando al sector rural y una vez que se pagan los créditos respaldados se genera un patrimonio en el fondo nacional que se puede volver a utilizar en el corto y mediano plazo, bajo los mismos criterios.

La propuesta de trabajo y ya hablando de todo, empezando de abajo hacia arriba, las organizaciones de productores que requieren crédito, sus necesidades son de promoción, y organización, asesoría e información de sujetos de crédito y FINCAS, y los apoyos son garantías, capacitación y asistencia técnica.

Siguiente nivel, entidades y organizaciones dispersoras de crédito, las necesidades de ellos son la formación de capital humano, procedimientos, consultoría, etc., y se apoya con ese mismo tipo de programas; luego entidades y organizaciones por constituirse en intermediarios financieros, están manuales, sistemas, planes de negocio, estructura organizativa, y ellos tienen apoyos de reservas líquidas y capital y fortalecimiento y finalmente los intermediarios financieros estratégicos especializados en PD1, PD2 requieren de incentivos y certidumbre para aumentar la colocación y los apoyos serían fortalecimiento para ----- de líneas de crédito.

En el presupuesto este año, regresando al diagrama anterior, hay 329 millones de pesos que nos asignó el PEF y está dedicado a intermediarios financieros, 1,356 millones de pesos irían al fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario y Pesquero y esto es un anuncio que está por darse la próxima semana; y lo último, 501 millones de pesos serían para seguir con el programa de apoyo a FINCAS como anteriormente se venía desarrollando.

Esa es la estrategia en general, pero termino haciendo este comentario que creo que lo que se buscaba, lo que hemos buscado es tener un instrumento de cómo, como cabeza de la política agropecuaria y pesquera, de tener una forma de incidir en el financiamiento, porque sabemos que el financiamiento debe ser un eje, sino el más importante los más importantes en el desarrollo del sector, el efecto multiplicador de la inversión pública es mucho muy importante en este renglón, las tasas de interés como

resultado de la inflación a la baja, nos pone en unas condiciones muy favorables y este es un renglón que ofrece una estrategia muy importante para el sector, un apoyo muy importante, pero este mecanismo que tenemos del FONAGA nos va a permitir a la SAGARPA y a banca de desarrollo, a tener una estrategia muy coordinada para atender el tema de financiamiento en el sector, dirigiéndonos hacia un proceso de mayor valor y mayor beneficio a todos los productores.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Como es costumbre abriríamos el espacio para participaciones de los miembros del consejo, si hubiera algún comentario en relación a esta presentación.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Yo si quisiera decirles que una de los eternos reclamos del sector ha sido la falta de financiamiento oportuno, y a un costo muy accesible, a un costo competitivo; con este esquema, con este planteamiento SAGARPA, el Gobierno del Presidente Calderón, pretendemos paliar un poco esta carencia que tiene nuestro sistema mexicano de atender al campo financieramente de manera adecuada, por eso es que esto que ven ustedes es, sin mas ni menos, fruto de una excelente relación que tenemos con Hacienda, que ya el año pasado nos dejó buenos frutos al no tener recortes presupuestales, al ejercer recurso al 99.7, 99.8% al corte de enero, y que aparte de esto, cuantas veces se requirió adelantos de pagos siempre estuvo la disponibilidad de Hacienda; ahora ensayamos, trabajamos, procesamos este planteamiento que es prácticamente tomar un poco, menos del 2% del presupuesto de la SAGARPA, y transformarlo en una cantidad que esperamos que rebase los 25 mil millones de pesos, con esto es ampliar el presupuesto prácticamente de la Secretaría y nos interesaba mucho que ustedes también den la toma de nota, porque ustedes van a ser los principales difusores de estas líneas que la semana que entra daremos a conocer públicamente, hemos tardado meses en cocinar esto, no es nada fácil ensamblar a las diferentes instituciones financieras del Gobierno Federal, sin embargo lo hemos logrado, un reconocimiento aquí al trabajo de Hacienda, a la gente de la Secretaría, porque me parece que es un paso que puede salir bien, será un detonador para pensar enseguida qué otros presupuestos debemos encajonar por estas vías.

Vicente Calva Pérez
Sistema Producto Nopal-Tuna

Sin duda que lo que nos ha presentado el Sr. Subsecretario Jones, es un esfuerzo muy serio por fortalecer y desarrollar el sistema financiero del sector rural, sin embargo, me honro en presidir el sistema producto nopal y tuna, y no veo aquí ni a nopal ni a tuna, a pesar de que el nopal en los últimos tres años en el mercado de EU se ha incrementado en un 20% anual, por otra parte como sistemas producto venimos trabajando muy seriamente y con mucho ímpetu en lo que se refiere a lograr la competitividad de los sistemas producto, nosotros hemos trabajado mucho en

organización, estamos por echar a andar varios centros de acopio en varios estados de la república, estamos trabajando en el proyecto de closterización de la agroindustrial del nopal, sin duda que en estos proyectos va a haber necesidad de financiamiento y desde ahora al no estar considerado este sistema producto que es de los considerados chicos, y que siempre nos quedamos al margen, mientras hay sistemas producto que además de apoyos que ya tienen, todavía tienen oportunidades mayores como esta, esta sería únicamente la observación que yo tengo, y si pediría que en todo caso, en el caso específico de nopal y tuna se pudiera considerar para que pudiera ser sujeto de apoyo con este sistema.

Pedro Alejandro Díaz Hartz
Sistema Producto Arroz

Con su permiso Sr. Presidente, felicitar a nuestro amigo Jefry, creo que una de las preocupaciones que teníamos en la Secretaría, era de que continuaran los apoyos del 10% de los FINCAS que es una cosa que nos ha fortalecido constantemente sobretodo a nosotros en el sector arrocero; lo único es que quiero hacer una pregunta que no capte o no entendí bien, sobre ese dos, de entre dos y tres puntos de descuento de reducción de intereses, no le entiendo, a dónde o cómo, si es dentro de las condiciones de crédito o cómo, si nos pudiera aclarar.

Y por el otro lado, en el sector específico arrocero, creo que ya de aparte de los centros de acopio, nosotros debemos de llegar a las redes de valor, allá totalmente darle el valor agregado en el producto terminado, porque los centros de acopio al no respetarse aquí en nuestro país los precios internacionales por lo menos en nuestro sector, nos exponen debilidad y que con los centros de acopio nos dejen las cosechas -----.

Enrique López López
Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A. C. (AMEG)

Sr. Secretario, celebramos la buena noticia y agradecemos una vez más a la SAGARPA por implementar esta importantísima oportunidad, en el día a día, hemos presentado ya dos proyectos , el primero diseñado con sus importantes observaciones en el año 2007, donde con el Dr. Everardo Gonzalez Padilla, y el Sr. Subsecretario Jones, venimos proponiendo el modelo de integración del criador a la engorda, ojala podamos ya detonarla con este anuncio, en el que obviamente el criador se va a incorporar como coinversionista en el corral y se le va a distribuir equitativamente las utilidades conforme él convierta en el corral de engorda, es el desarrollo de proveedores lo que hemos tenido ahí es que hasta ahora FIRA y Financiera rural nos habían ofrecido tasas de interés que no eran para nada competitivas, andábamos hablando del 14 y los más bajo el 12%, es una buena noticia el que usted nos da, que podamos bajar 2 o 3%, sin duda nos va a hacer más competitivo el modelo.

En el año 2008, ante la grave crisis que nos generó como consumidores pecuarios el incremento de los granos, hemos resentido un incremento en el 55% del costo de producción y tuvimos también la oferta del Sr. Secretario y Everardo González Padilla nos la concretó, de poder conformar un apoyo en garantías líquidas para comprar

granos en volumen, poder tener solidez económica cuando vayamos a salir en mayo a la agricultura por contrato, también ya lo presentamos el 18 de marzo al Dr. Everardo González Padilla, son dos proyectos que van a permitir el desarrollo de criadores y el desarrollo de agricultores que son muy importantes para paliar esta importante actividad que es la producción de carne en México.

Raúl Pérez Bedolla

Alianza Campesina del Noroeste, A. C. (ALCANO)

Primero, dar la bienvenida a este esquema que ha sido una demanda campesina de hace mucho tiempo el poder contar con un sistema financiero rural, el esquema de entrada creo que recoge mucho de lo que se ha estado planteando, y en este sentido saludamos el esquema, bienvenido, y algunas cuestiones nada más de detalle que hemos estado viendo, una parte es, si nos pudiera hacer un comentario de cómo se concreta o aterriza en los estados, cómo va a ser ese gancho, si ese sistema nacional tiene sus referentes estatales o va a funcionar desde el centro, un comentario general en esa parte, y una preocupación que tenemos los que si estamos inmersos y reconocemos el crédito es incluso una palanca de organización, de desarrollo, de capitalización, y que estamos viendo que en el esquema de enganche con la banca de desarrollo que son intermediarios financieros, dispersores intermediarios y dentro de estos las sofomes, que es un esquema muy cómodo para los pequeños productores, nos estamos topando ahí con un concepto que se llama crédito relacionado, y que está limitando el socio que pone su lana en el FINCA pueda ser sujeto de crédito, hay un límite ahí que nosotros ya lo pusimos en la mesa con el Dr. Warner, de Hacienda, parece que hay gente que lo va a empezar a analizar, pero quisiera que lo tuviéramos como una preocupación porque de dejarlo así como está, sí tendríamos sofomes en manos de poca gente y tendríamos pequeños banquitos en el campo, pensamos que nos funciona más el concepto de aglutinación de organización, y funciona muy bien como pequeña empresa en base al financiamiento, pero estamos enfrentándonos a este concepto, lo dejo como preocupación que si lo tengamos muy presente y que veamos la manera de que por lo menos los niveles se eleven para entre la mayor parte de los productores a ser socio de estas sofomes.

Víctor Alanís Molina

Unión General Obrera, Campesina y Popular, A. C. (UGOCP)

Igual nos sumamos al beneplácito, pero yo quiero remarcar antes que el financiamiento remarcar la parte de la presentación sobre el esquema de competitividad que se está marcando; para mí es fundamental este tema, es recuperar en el país la planeación hacia el sector, la planificación hacia el sector y es darle coherencia, darle dirección y darle capacidad para realmente competir en el mercado, creo que este es un tema que hay que fortalecer, no dejarlo como relleno en la presentación de financiamiento, creo que hay que profundizar en el tema, fortalecerlo y llevarlo a los estados, este es el esquema básico que nos permitirá llegar a una Ley de planificación en el sector, y dejarnos de tanto ----- del tema, meternos a fondo a concretarlo y nos obligaría entonces a trabajar con los estados, esquemas coherentes en cuanto a los apoyos, en cuanto a los sectores, las regiones, en materia productiva.

Tenemos más de diez años que se abandonó esto en la Secretaría, se fue dejando este tipo de tema, se fue olvidando a grado que desaparecieron un área muy especializada en esto, creo que hay fortalecerlo a fondo; y obviamente derivado de ello y como la competitividad no nace, se construye día a día, el tema de financiamiento es crucial, ya marcó Raúl uno de los temas que nos hace mucho ruido porque estamos metiéndonos muchos en el sistema, pero no podemos concretarlos, seguimos teniendo una barrera, donde cada que queremos concretar un intermediario financiero, cada que queremos crear un caja, cada que queremos crear o recuperar nuestras uniones de crédito, rebotamos, y parece que esto está privilegiado para un sector de productores que en los últimos 10 años han sido los ganadores de este sistema, al grado que nos hemos encontrado falacias en las banca comercial donde tenemos que llegar con el 1 a 1 para que nos den crédito y poder calificar, eso es aberrante en cualquier sistema financiero del mundo, lo tenemos en México ahora, y más cuando queremos construir como dice Raúl, si yo creo mi intermediario financiero entonces de campesino tengo que pasar a financiero porque ya no puedo producir porque no me puedo dar crédito, entonces hay que corregir este tipo de cuestiones, y una última recomendación que yo haría es meternos a fondo, pero muy a fondo, a que este diseño lo vayamos aterrizando sí con los estados, sí con las Secretarías estatales, pero yo haría un llamamiento a todas las organizaciones de productores de que desde ahora nos pongamos a trabajar con la Secretaría, es más nos ponemos de conejillos de india si quieren, y vayamos construyendo por regiones, por cultivos estratégicos, me llama mucho la atención lo del arroz por ejemplo, donde Veracruz si en un estado les estimulaban la producción de arroz, la quitaron, la mataron, y es el estado más competitivo para producir arroz, recuperémoslo, y hay muchos productos que podemos recuperar.

Por último no me gustó que se hayan maquillado las cifras de financiamiento, sí se ve mucho apoyo pero recordemos que mucho apoyo fue con el programa de maíz, y antes fue con lo de los PROCAMPOS adelantados, donde se infla mucho la cifra, está muy limitado el tipo de actores que pueden intervenir en el acceso al financiamiento, si queremos encontrar soluciones concretos, tenemos que tener la radiografía concreta para atacar el mal, creo que debemos profundizar en ese análisis en cuanto a los beneficiarios del sistema financiero y cómo corregimos esas fallas en la estructura en el diseño.

Abel Peña Contreras
Sistema Producto Trucha

Sr. Secretario, creo que nosotros en el sistema estamos desarrollando ya un proyecto estratégico de comercialización, donde estamos trabajando ya con la calidad como un vínculo para poder presentar nuestros productos en los restaurantes de aquí de la Ciudad de México, y creo que sí sería bien como usted lo dijo, ingresar a un proyecto de financiamiento oportuno y barato, pero también debemos de considerar que el mayor número de los productores de trucha, somos ejidales y lo único que tenemos como garantía son los procedes de nuestras parcelas, ojalá que esa garantía líquida se pudiera administrar bien con nosotros para que podamos detonar nuestro proyectos.

Amparo Gutiérrez Reyes
Red de Mujeres Indígenas Mexicanas (REMUI)

Nuestra inquietud sería en tres aspectos, la primera que definitivamente también es para nosotros gratificante escuchar este tipo de información, de poder ver qué es lo que sí podemos vender, es una situación muy urgente en las comunidades indígenas porque no hay problema en producir, no hay problema en trabajar, el problema es cómo comercializamos después, y si ya sabemos qué es lo que vamos a poder comercializar y tenemos mercados seguros, a nosotros nos parece esto excelente, y en ese sentido creo que nuestros esfuerzos como organización han venido reflejándose mucho porque ese es nuestro problema, no echar a caminar sino cómo concluimos y aterrizamos la venta de nuestros productos, por lo tanto la información que se nos da es valiosísima; pero lo segundo, es que otra vez nos queda la inquietud, porque no es la primera vez que podemos escuchar esquemas de financiamiento y que al último cuando ya se va a aterrizar, nuestras comunidades, nuestros grupos no puede acceder a él porque no reúnen los requisitos necesarios que marcan las normativas para poder acceder a tales financiamientos, y aquí lo hago porque cuando se menciona a quien está destinado dicen campesinos medios y pobres, no sabemos hasta dónde se consideran pobres, hasta qué punto en realidad grupos asentados en comunidades que están consideradas como de alta marginalidad, pero que sin embargo tienen una gran vocación de trabajo, van a poder acceder a este tipo de financiamiento y nos gustaría mucho que se pudiera tratar sobre eso.

Jeffrey Máx Jones Jones
Subsecretario de Fomento a los Agronegocios

Vicente Calva, respecto a nopal y tuna, la lógica de lo que estamos haciendo aquí creo que es una dinámica de fondo en materia de sector que tenemos que cambiar, y quiero mencionar esto, muchas veces decimos, yo quiero levantar la mano acá en materia de financiamiento, la metodología de desarrollar eso es qué están pidiendo los mercados, si los mercados están pidiendo eso, entonces eso es a lo que voy a dedicarme, a satisfacer las necesidades del mercado, esa es una dinámica de fondo en el enfoque, con toda la tecnología del mundo, con todo el financiamiento fracasan los proyectos si no están dirigidos al mercado, tiene que haber un cliente, ese es el primer tema que tiene que resolverse, preguntar quien me va a preguntar eso, cuando esto ya está definido todo lo demás funciona, el financiamiento funciona, financiamiento se paga, todo lo demás funciona, entonces está basada la metodología en cuanto a qué es lo que pide el mercado. Otra cosa que quiero acotar aquí, esta información es una información preliminar, estamos empezando ya este mes, la planeación del 2009, viendo qué vamos a hacer en el 2009, esta información que tenemos aquí queremos llevarlo a los estados para acotar esa información con la visión que tienen, porque muchas veces tienen detectado asuntitos que no hemos detectado nosotros aquí, y ya con eso hacemos ajustes, pero finalmente la idea es de tener un instrumento que nos ayuda a orientar esto desde una visión local, y también trabajar en conjunto con los estado, desde el principio, para presentar al Congreso de la Unión un presupuesto definido, ya habiendo consensado la estrategia de acuerdo a estas visiones y de

alguna forma ir en la misma línea, entonces en materia de cualquier cultivo, esto lo vamos a acotar viendo directamente la información en los estados y obviamente escuchando a los sectores y estamos abiertos a escuchar la propuesta más concreta en materia de este producto en particular.

Pedro Díaz, en cuanto al mecanismo, lo que estamos haciendo aquí nada más para explicar un poco filosóficamente lo que estamos haciendo, queremos nosotros tener un instrumento, creemos en el financiamiento, queremos tener en SAGARPA un instrumento para ir ayudando a orientar el financiamiento como un incentivo a los cultivos que tienen mayor valor,

(LADO B CASTE 1)

Nosotros tenemos interés en este portafolio de productos, nos dicen en cada uno de los sectores cuánto cuesta entrar, quieres entrar en ese sector, cuesta tanto entrar en ese sector, ya de alguna forma tenemos un debate y definimos una estrategia en cuánto a qué es lo que queremos hacer y a dónde queremos llegar, y obviamente puede variar esto de acuerdo a los costos que cada sector tiene, muchos de los sectores que más nos interesa tienen altos costos entonces esto también afecta las decisiones sobre a dónde le apuntamos la pila, pero lo que da el instrumento del fondo nacional de garantía, una forma de llegar, poner nuestra apuesta sobre la mesa, si lo hacemos mal en SAGARPA, si no tenemos bien ubicada la política agropecuaria y pesquera, entonces van a recuperar el fondo, pero si no funciona, yo tengo de dónde recuperar ese dinero, porque el financiamiento se tiene que pagar, alguien lo tiene que pagar finalmente; al mismo tiempo esto va a obligar a que banca de desarrollo asuma un mayor compromiso en cuanto a qué tipos de tasas vamos a tener, dónde vamos a entrar, qué volúmenes vamos a manejar, pero creo que esta política nos va a obligar a una mayor responsabilidad, tanto Hacienda como también a la SAGARPA, pero si contempla en este esquema una reducción de costos del financiamiento.

Enrique López, en este otro esquema que mencionaste, creo que sí ha faltado precisar algo que pueda funcionar bien y mejor, todavía no estoy convencido de que hemos llegado al mejor instrumento posible, creo que hay formas de mejorar esto, pero estamos abiertos a sentarnos e ir afinando algo con mucha precisión, que puede ayudar a la inquietud que tienen porque esa misma inquietud la tenemos en SAGARPA.

En Raúl Pérez Bedolla, si va a funcionar de forma central el Fondo, pero obviamente si hacemos la planeación con los estados desde el principio, esto va a reflejar de alguna forma una visión local desde el principio, es muy importante para nosotros, de ir viendo las cosas de abajo hacia arriba, qué es lo que se necesita, nada más hago hincapié en este, el financiamiento no es obligatorio, no podemos obligar a que alguien entre en un sistema de financiamiento, obviamente establecemos nuestras prioridades pero si el financiamiento no fluye o ese sector no tiene interés no va a fluir hacia ese sector, entonces de alguna forma la idea es de si tener estar amarrados con los estados y

tener un instrumento que nos ayude a atender las prioridades, a dar los incentivos hacia dónde queremos ir.

En el tema que mencionaste Raúl de los créditos relacionados, del aparente ----- o conflicto de interés entre ser socios de una sofom, si nos precisas esto, en una carta, llevamos el tema a nuestra mesa de debate, sobre el financiamiento obviamente la cabeza de la política financiera es Hacienda, pero apoyamos la inquietud y agradecemos la sugerencia.

Víctor Alanís, reitero que la planeación se tiene que dar con enfoque de mercado, muchas veces en reuniones yo les pregunto a los productores quien tiene el dinero que necesitan los productores de este país, y la respuesta común es el gobierno y yo les digo no es el Gobierno, son los consumidores, son los que tienen el dinero que necesitan ustedes, tenemos que alinear lo que estamos haciendo hacia lo que quieren los consumidores y nuestra posición en SAGARPA es ser solidario con los productores para ayudarles a atender las necesidades de los consumidores y esta es la forma de tener prosperidad, esa es la forma que el financiamiento funciona, esta es una forma que podemos generar una revolución de impacto en el sector a través del financiamiento con esa visión.

En cuanto a las cifras maquilladas, son las cifras que tenemos, a lo mejor te referías Víctor, al hecho de que no hablamos de la penetración del financiamiento en el sector, simplemente estuvimos mencionando el éxito que hemos tenido específicamente en esos productos en el sector, pero tienes toda la razón, tenemos camino muy importante todavía por delante en materia de financiamiento y la penetración de financiamiento en el sector.

Ya lo mencioné y lo quiero reiterar, es fundamental, la planeación de abajo hacia arriba, iniciamos con los mismos estados, lo tenemos que empezar ya, no podemos esperar porque hasta después de que esté el presupuesto para empezar a negociar las prioridades y dónde queremos ir, porque sabemos todos que no podemos cambiar el pasado, pero muchas veces podemos cambiar el hoy, pero tampoco el hoy lo podemos cambiar, lo único que podemos cambiar es el futuro, entre más coordinación tenemos desde el principio, más fácil va a ser la negociación con la Cámara de Diputados si nos vamos sólidos desde el principio con una visión de planeación de futuro determinando hacia dónde queremos llegar de aquí a 4 o 5 años, 10 años, esa tiene que ser la visión que prevalezca aquí en el sector y les ofrecemos esta estrategia, nos ha dicho el secretario que atendamos este tema de fondo y pretendemos hacerlo. Muchas gracias.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

El próximo lunes a medio día, en el Palacio Nacional entiendo que sigue la agenda igual, vamos lanzar esto junto con el Secretario Cartens, de cualquier forma como siempre, son programas que quedan ahí dispuestos a seguir escuchando sus opiniones muy valiosas como las que hemos recogido hoy y que esto nos ayude a afinar cada vez más la política. Sin más creo que podremos pasar al siguiente punto.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es la presentación acerca del Reglamento de la Ley de Bioseguridad, que presentará el Lic. Rodolfo González, Coordinador General Jurídico de la Secretaría.

Wolfgang Rodolfo González Muñoz
Coordinador General Jurídico

Buenas tardes a todos. Como algunos de ustedes, seguramente la mayoría ya tienen conocimiento, el pasado 19 de marzo fue publicado finalmente el reglamento de la Ley de Bioseguridad, nos han pedido que hagamos una presentación, el día de hoy trataré de hacerla muy ejecutiva y si haciendo la indicación que esta es un esfuerzo no solamente de la SAGARPA, sino que es un esfuerzo de la propia Presidencia de la República en coordinación con la SEMARNAT y la SEP, la SE, la SS, la SHCP y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Algunas consideraciones generales que me permitiría simplemente repasar rápidamente, para quienes no están familiarizados con el término de organismo genéticamente modificado, estos son organismos usados en la agricultura, ganadería, pesca, frutas, hortalizas, especies forestales, medicinas o industria, han sido modificado genéticamente para conferirles habilidades novedosas que no hubieran podido adquirir en condiciones normales o naturales y que han sido el resultado de investigaciones científicas, principalmente de ingeniería genética, la biología molecular y las ciencias agrícolas. El tema de la agricultura ha servido para que productos sean más tolerantes a insectos, a herbicidas, en algunos casos para la reducción de fertilizantes, para que sea menos agresivo a algunos productos químicos.

La producción animal ha contribuido para incrementar y mejorar el crecimiento ----- contenido de la proteína por ejemplo de la leche, el desarrollo de vacunas como la neocastle, la fiebre porcina clásica, la ----- de bovinos entre otros. Alguna experiencia internacional en torno a esto, sé que varios de ustedes tienen muy presente estos datos, tan solo por mencionar algunos de manera general, durante el año 2006 más de 10.3 millones de agricultores de 22 países sembraron productos, semillas como organismos genéticamente modificados, el 90% de los productores, 10.3, 9.3 provenían de países en desarrollo como China, India y Filipinas, 102 millones de hectáreas cultivadas en 2006, el 41% de ellos las aportaron Argentina, Brasil, China, India y Sudáfrica, y más o menos ustedes tienen las tablas de los países que van industrializados y aquellos que van en desarrollo y su comportamiento más o menos del año 96.

Algunos otros temas de las experiencias internacionales sobretodo de carácter económico, durante los últimos 11 años se han sembrado cerca de 577 millones de hectáreas en 22 países, las ganancias netas en las ventas de las cosechas durante estos 11 años se estimaron en 36 mil millones de dólares y las ganancias económicas

obedecen principalmente a la reducción de compra de agroquímicos en la que se evitó la compra de 224.3 millones de toneladas, menor labranza al suelo, menor uso de la mano de obra.

Algunos beneficios en la producción de alimentos, creo que en esto estarán de acuerdo casi la mayoría de los países, ahorro económico al disminuir el uso de pesticidas, hasta el 80% al menos, varía de cada producto por supuesto, en algunos productos incrementos en los rendimientos del 5 al 30% sobretodo por la sobre vivencia, menor contaminación de agroquímicos en suelos y aguas, adopción de tecnología en forma rápida, menor riesgo a la salud por estar menos expuestos a estos agroquímicos, y mayor tiempo disponible para atender su cultivo.

México. Nosotros tenemos en términos muy generales y esto es solamente una proyección con base en el consumo nacional aparente, para 2030 tendremos cerca de 121 millones de habitantes aproximadamente, se calcula que se requerirán 241 millones de toneladas de productos agrícolas, 78 millones más que en el 2006; se consumirán 4.5 millones más de productos pecuarios y 1.0 millones de toneladas de productos pesqueros; más o menos ahí tienen las tendencias, pero básicamente es el comportamiento del 2006, 2010, 2015, 2020, 2025 y 2030. Insisto son tendencias solamente.

Una pregunta que mucha gente se hace, si representan un riesgo para la salud humana, no, el riesgo es bastante similar de lo que pudiera tener el mismo producto de origen convencional, la organización mundial del comercio ha señalado en reiteradas ocasiones que no ha habido un solo caso documentado a nivel mundial donde un OGM o ----- de transgénico haya causado un menoscabo a la salud humano, hoy en día millones de personas de varios países, estratos sociales diferentes, consumen alimentos cultivados con base a la biotecnología, el 80% de soya producida en el mundo, se dice que tiene al menos algún tratamiento biotecnológico, el 65% del maíz que se comercializa en el mundo, el 60% de los ----- derivados de la leche se elaboran con enzimas biotecnológicas; una importante producción de los aceites comestibles son producidos con maíz o con la ----- tratados biotecnológicamente.

México en general es un país ya con alguna experiencia en biotecnología en el análisis de de riesgo en materia de bioseguridad, desde los años 80's México empezó a aplicar herramientas biotecnológicas para el desarrollo de la agricultura, algunos casos exitosos como el caso del algodón; al mismo tiempo reconoció que la liberación del medio ambiente de UGM's amerita desarrollar su propios principios de bioseguridad, no es un tema sencillo, cada país ha adoptado más o menos un espectro de medidas de bioseguridad en las internacionalmente son aceptables, sin embargo en el caso de México tendríamos que hacer un mucho más cuidado por ser centro de origen de muchas especies cultivadas. Como resultado, nuestro país ha transitado responsablemente en el uso de la biotecnología, basándose en resultados científicos y ahora cuenta con un marco regulatorio apropiado.

El proceso de la Ley de bioseguridad, solamente para recordarlos, duró prácticamente dos años y medio, que inició en noviembre del 2002 con la presentación de una

iniciativa en el Cámara de Senadores, de ahí en abril de 2003 de aprobó y pasó a la cámara de diputados, en diciembre de 2004 se hicieron modificaciones a esta minuta y regresó a la cámara de diputados y finalmente esta la aprobó en el mes de febrero de 2005, y en marzo, al mes siguiente, se publicó en el DOF.

El objeto de la ley dice en su artículo primero, es regulado, contrario a lo que muchas gentes puedan pensar, el tema de la biotecnología en principio está restringido y solamente a través de permiso y autorizaciones de pueden usar, de tal forma que el objeto de la propia ley es regular esas actividades y concretamente regula las actividades de utilización confinada, de liberación experimental, de programa piloto, de liberación comercial, de la propia comercialización de la importación y la exportación, y dice la ley con el fin de prevenir, evitar y reducir posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana, al medio ambiente, a la diversidad biológica, a la sanidad animal, vegetal o acuícola, así esta ley confirió competencias a la SEMARNAT, la SAGARPA, SS, SHCP y creo la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad en donde además de estas dependencias participan SEP, SE y el director General de CONACYT que además es el Vicepresidente.

Estableció en este sentido, diferentes regulaciones en torno a la bioseguridad en los permisos que son de liberación experimental al ambiente, de liberación comercial y estableció para ello dos principios básicos, caso por caso y paso por paso. Qué significa esto de caso por caso y paso por paso; en el caso por caso es solicitud individual por solicitud individual, no hay una disposición genérica muchos menos positivas ----- o cualquier figura jurídica similar, solamente se tendrá que revisar bajo la responsabilidad de las autoridades caso por caso; y paso por paso significa que finalmente tiene que darse en una primera instancia una fase experimental cuando se ha comprobado que se cumplieron con las medidas de seguridad, que el resultado es exitoso, que no hay riesgo cualesquiera que estos sean, entonces se irá a un programa piloto que es básicamente la introducción de un organismo con o sin medidas de contención para limitar su contacto con la población y el medio ambiente, si es un ambiente controlado que constituye una etapa previa a la liberación comercial; cuando haya concluido este paso de esta prueba piloto entonces vendrá la liberación comercial, depende prácticamente de cada restricción que se establezca con cada una de las autoridades, varía mucho con que la ley y ahora el reglamento establece plazos y términos, sí varía mucho si estos son productos que van destinados a uso o consumo humano, si se trata de mencionar algún ejemplo, aspectos forestales, si se trata de peces o se trata de animales, etc.

De tal suerte que también esta ley estableció las características de los estudios y evaluaciones de riesgo que las autoridades deben observar, zonas restringidas y quizá este es uno de los puntos más importantes en donde están los centros de origen y diversidad genética y que las que intervienen para su determinación el INEGI, el INIFAP, INE, CONAGUA y CONAFOR, las zonas libres de protección de productos agrícolas orgánicos y otros que las propias comunidades puedan determinar en las que manifiesten que eventualmente la utilización de ogm's pudiera contaminar, la regulación específica orientada a la protección de la salud humana, y el sistema

nacional de información, este es un asunto transparente, un asunto público y el registro nacional de bioseguridad.

También se establecieron atribuciones específicas para las autoridades en materia de inspección y vigilancia, medidas de seguridad y de urgente aplicación, y por supuesto infracciones, sanciones y responsabilidades.

Hasta aquí digamos el contenido general de la Ley y que el reglamento no podía ser de otra forma más que reglamentar esta serie de disposiciones, pero como parte del marco jurídico, adicionalmente el código penal federal estableció en su artículo 420, la tipificación de un delito que es el de contravenir la normatividad aplicable, que no es otra que la propia Ley de Bioseguridad, a quien introduzca al país o extraiga del mismo comercialice, transporte, almacene o libere al ambiente algún organismo genéticamente modificado, o altere, que al que pueda alterar o altere negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.

Finalmente para redondearla al marco jurídico, el 28 de noviembre de 2006 se aplicó el reglamento interior de esta Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Desde el año 2005 las Secretarías más involucradas, SEMARNAT, SAGARPA, SS, SE, SHCP y la propia Consejería Jurídica para coordinar estos esfuerzos, iniciaron un proceso de formulación del reglamento, proceso que durante la administración pasada quedó inconcluso y que fue retomada por la actual, de tal forma que el pasado 19 de marzo fue publicado en el DOF el reglamento de la ley de bioseguridad, y el reglamento simplemente algo descriptivo, se cuenta con 65 artículos, 10 transitorios, está dividido en 12 títulos y 18 capítulos.

El capítulo primero habla de las disposiciones generales, del objeto, algunas definiciones de la coordinación que tiene que seguir habiendo entre las autoridades, y título segundo de los permisos y actividades con ogm, éste es quizá el tema que más le dedica el reglamento, le dedica cerca de la mitad del reglamento está dedicado a los permisos y a las autorizaciones, el título tercero; el título cuarto que habla de las resoluciones, un tema que no estaba del todo claro en la ley, de la revisión de los permisos, de las autorizaciones, de la importación y exportación de los ogm en el título quinto; de las comisiones internas de bioseguridad, cómo se van a apoyar los servidores públicos y qué procedimientos tienen que observar hacia el interior de las dependencias, de los comités técnicos científicos que servirán para apoyar las decisiones de las dependencias, obviamente de los centros de origen y diversidad genética, de las zonas restringidas, de la información sobre bioseguridad, es un tema muy importante, de las listas de las ogm de la inspección y vigilancia, medidas de seguridad, de las infracciones y sanciones y por supuesto un tema que no podía dejar de tocarse, el régimen de protección especial del maíz.

En cuanto a su objeto del reglamento, es claro, es precisamente reglamentar la Ley de Bioseguridad, a fin de promover su exacta observancia. Dentro de los aspectos más relevantes de este reglamento destacaría el trámite de solicitudes de permisos de autorizaciones, los aspectos generales de temas que deben regularse en normas oficiales mexicanas entre otros los riesgos del ambiente y de biodiversidad en su

artículo 16, información en solicitudes de permisos de programas piloto y comercial, 17 y 19; transporte y almacenamiento entre otros temas, no son los únicos. Las bases de organización y funcionamiento de estos Comité Técnicos auxiliares de las Secretarías; las bases de organización y funcionamiento de las comisiones internas de bioseguridad, los requisitos que deben de tener los acuerdos relativos a la determinación de los centros de origen y diversidad genética que emitimos conjuntamente SEMARNAT y SAGARPA, el contenido del Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad, las acciones de los permisionarios de aquellos que realizan actividades de utilización confinada, en el caso de liberaciones accidentales que es un tema que evidentemente preocupa, y las medidas de atención y control de riesgo básicamente son 65 artículos ----.

De los aspectos más relevantes está también lo del Registro Nacional de Bioseguridad, en él públicamente tendrá que inscribirse las solicitudes de permisos y de las autorizaciones, las resoluciones de los permisos de autorizaciones, la única restricción aquí es la propiedad intelectual o la propiedad de quienes tengan algún derecho patentado, tengan alguna reserva de derecho de autoría, esa es la parte que no estará, sin embargo todo lo demás tendrá que ser público, la suspensiones y revocaciones, los avisos de utilización confinada, los requisitos y medidas adicionales que se dieron para los avisos, y las comunicaciones en caso de liberación accidental; prácticamente todos los procesos a los cuales estarán inmersos todas estas personas que se dedican a estas actividades tendrán que ser totalmente públicos y transparentes.

También se establecieron que en materia de autorizaciones, la SS para comercializar, importar aquellos productos que sean o al uso o al consumo humano incluyendo granos al procesamiento de alimentos para consumo humano, y ----- igual será competencia de la SS en términos de la Ley General de Salud y a la propia Ley de Bioseguridad.

Aquí son algunas de las páginas electrónicas donde ustedes encontrarán no solamente esta presentación sino mucha información a este respecto y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Jorge Antonio Medina Medina Sistema Producto Algodón

Pido permiso primero para hacer una pequeña ampliación a la información que se presentó sobre el consumo de transgénicos, en 2007 aumenta 12% el número de hectáreas de productos genéticamente modificados en todo el mundo que equivale a 114 millones; hay 12 millones de agricultores que siembras organismos genéticamente modificados, el 90% de ellos son agricultores de escasos recursos, los dos países que se sumaron a la producción de transgénicos fueron Chile y Polonia últimamente, los beneficios han sido tan tangibles que la superficie acumulada entre 1996 y 2007 llegó a los 690 millones de has, son más de 50 millones de agricultores que basados en la información de primera mano adquirida en su tierra, han decidido sembrar cultivos desarrollados a través de biotecnología agrícola, se calcula que la reducción acumulada de pesticidas durante el periodo asciende a 289 mil toneladas métricas de

principio ----- que equivalen a una reducción de 15.5% del impacto ambiental provocado por la aplicación de pesticidas.

La más importante y urgente preocupación por el medio ambiente tiene implicaciones para los cultivos biotecnológicos que pueden contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero y frenar el cambio climático por 3 vías principales, se calcula que en 2006 se evitó la emisión de 1,200 millones de kilogramos de bióxido de carbono, lo cual equivale a retirar medio millón de automóviles de las carreteras; el empleo de métodos de labranza de conservación con los cultivos transgénicos de alimentos y fibras tolerantes a herbicidas, ha evitado la emisión de otros 13,600 millones de kilogramos de CO₂, equivalente a la reducción del parque automovilístico de 6 millones de unidades, en total, la reducción combinada de emisiones equivale a la desaparición de 6.5 millones de vehículos, 14,800 millones de kg de CO₂; estudios recientes indican que el uso de biocombustibles podría favorecer un 65% de reducción neta del ----- de los recursos energéticos, eso en cuanto a informática internacional.

Ahora bien, estamos manejando algodón en Sinaloa, Sonora, BCN, Chihuahua, Tamaulipas y la Comarca Lagunera, el resultado de utilizar la semilla transgénica ha sido positivo, de 3.5 pacas por hectárea que a nivel nacional podíamos contemplar, actualmente llegamos a 6.1 pacas, esto nos da pie a seguir incrementando las áreas, las superficies con algodón y sembrar más con transgénicos, ya que a la fecha solamente aproximadamente el 65% es lo que estamos sembrando con semilla transgénica.

Hay una cosa muy importante, pero antes de ello quiero dar las gracias a la SAGARPA por su apoyo para poder obtener en este año, nada más 2 permisos, 2 dictámenes vinculantes que se pasaron de fecha, en los años anteriores se nos pasaban de 6 a 7, pero gracias a la intervención de Agricultura, con el Consejo Nacional de Productores de Algodón y Sistema Producto Algodón, hemos logrado eso y estamos planeando que para el próximo año ni un solo dictamen vinculante saldrá posterior a la fecha de siembra. La pregunta importante es esta, estamos conscientes de los tres pasos que se tienen que dar para llegar a comercial, el primero experimental, el segundo piloto y el tercero el comercial, mi pregunta es cuánto tiempo necesitamos para llegar a comercial, toda vez que tenemos 9 años sembrando la semilla transgénica?.

Víctor Alanís Moreno

Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C. (UGOCP)

El día de ayer hacíamos una manifestación del CAP que no nos oponíamos a los transgénicos, una sencilla razón, es inevitable, el uso de los transgénicos es inevitables, regulado o no regulado los productores lo van a utilizar si le ven utilidad, así como le entraron a la semilla mejorada, le entraron a los híbridos, la van a utilizar si le ven utilidad, esa no es la discusión, o más bien es la discusión a la que nunca le han querido entrar aquí, es una discusión científica donde no están invitando a los científicos que deben discutir en esto; cuando crearon la Ley de Biodiversidad se les hizo aquí la petición de que invitaran a los científicos, incluso de la red de recursos fitogenéticos que estaba creando la Secretaría, ya habían creado la ley, no los

invitaron, y dijimos, en el reglamento invítenlos, inviten a los que sepan de estos temas, no los invitaron, crearon una comisión nada más con instituciones pero no fueron invitados la gente que sabe del tema ampliamente.

Me causa pavor, no hay otra palabra, y la verdad es que no quiero herir susceptibilidades, cuando confunden los organismos genéticamente modificados con lo que es biotecnología, parecería que biotecnología es sinónimo de organismo genéticamente modificado, y no, biotecnología hay hasta en el queso que se comen hoy en la mesa, creo que aquí deberían estar los que saben del tema a fondo y explicar cuáles son las medidas que trae el reglamento que nos van a garantizar que no se van a invadir zonas donde se puede poner en riesgo, en el caso concreto del maíz, donde se van a penetrar cultivos con organismos genéticamente modificados, todas las salvaguardas que debemos tener y además todo el diseño de política que debe de haber alrededor de ello, para que esas salvaguardas se den y las que no estén contempladas ahí las contemple la política del gobierno federal para ello, y curiosamente eso no lo vemos aquí; la discusión que se ha dado déjenme decirles que sí he estado muy metido en este asunto, informándome y lo demás, incluso ha estado hasta muy manipulado, muy amañado el asunto, hay tantos intereses en este asunto de los recursos fitogenéticos y lo que me preocupa que en un asunto meramente productivista no se vea la parte de costos de este tema, no se vea la parte en cuanto al control que se pueda tener sobre las semillas, no se vea la parte de salvaguardas que debe de haber y los mecanismos de control sobre las especies criollas del país, eso no se está viendo y no hay un informe aquí claro de ello, a mi me hubiera gustado incluso que el informe lo hubiera presentado nuevamente Víctor Villalobos que incluso acaba de presentar su libro y mis respetos para el Doctor, sabe mucho del tema y creo que lo tiene muy claro, que hubiera venido nuestro amigo el Director que sabe mucho del tema, no menospreciando la parte legal, pero esto es una discusión científica de alto nivel y hay que traer a la gente que sabe sobre el tema, el Dr. Kondo sabe mucho de esto.

Creo que este ha sido el problema que ha bloqueado la discusión de este tema, desde que se abordó lo ha bloqueado, y créanme, nosotros no estamos en contra de la utilización pero creo que si volvemos a presentar esto y se vuelve a dar hacia afuera esta imagen, lo va a volver a bloquear, hay que tener mucho cuidado y hay que preparar informes y preparar todo un diseño de información pública clara donde no se mal informe a la gente y donde claramente la gente sea responsable de lo que va a recibir y lo que va a usar en el futuro próximo, sino ya tenemos a nuestros amigos que ya les dimos otro tema para que sigan golpeteando aquí.

Alfonso Garzón Martínez

**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.
(CONSUC)**

En la parte que tiene que ver con el régimen especial de protección para el maíz que señala el reglamento, habla de la necesidad de emitir una serie de normas técnicas vinculadas a este régimen especial, la pregunta concreta es cuándo tendremos estas normas, seguramente le corresponde a la SAGARPA emitirlas.

Y la otra parte como ya lo decía Víctor, nosotros estamos perfectamente claros de la necesidad de innovar y de apoyar la evolución de esta serie de investigaciones, tenemos necesidades muy grandes que tenemos que cubrir y este un elemento y herramientas que nos ayudan a cubrir esas enormes necesidades; sin embargo, toda innovación a veces nos causa una serie de preocupaciones, de inquietudes y de dudas, yo quisiera preguntarle al Coordinador General Jurídico de la SAGARPA, si el reglamento considera alguna disposición que permita a algún ----- reclamar los daños o perjuicios ocasionados por la contaminación genética, entiendo que se va a pasar por tres etapas como señalaba, pero en ese proceso si alguien resulta afectado tendrá las vías para poder reclamar por alguna afectación que sufra.

Ángel Roldan Parrodi
Red para el Desarrollo Rural Sustentable (RDRS)

Yo estuve en una reunión de consulta de la Cámara de Diputados, y estaban representantes de las principales organizaciones campesinas, fue muy impactante para mí ver que había dos Mexicos el del norte y el del sur, simplificando, los del norte estaban todos a favor de los transgénicos y los del sur estaban todos en contra, no es el caso ahondar en esto, se aprobó la ley, ahora sale el reglamento, es una realidad; hace rato mencionaba nuestro expositor que el régimen especial de protección de maíz entendí que lo iba a abundar un poco más, y me quedé esperando esa información. La preocupación grandísima ciertamente es la contaminación genética, no abundo más de lo que ya se ha dicho, y cómo evitar que por ejemplo los jornaleros que van a Sonora, donde previsiblemente se va a experimentar el maíz transgénico, cómo evitar que trasladen semillas en su equipaje, a su tierra, en la montaña de Guerrero o a donde sea, esa es una preocupación que yo quisiera tener luces al respecto.

Jorge Kondo López
Presidente de la AMSDA

Creo que no pudo haber sido más pertinente que el Presidente de la República tomó la decisión de emitir este reglamento, yo era director del INIFAP en el 98-99, y toda la base científica mexicana fue convocada para ser consultada lo que es ahora la Ley de Bioseguridad, lo mencionó Víctor Alanís y se ve que está enterado, lo más importante es que los productores, la sociedad se entere, se informe y no alimente prejuicios con respecto a esto, porque resulta monstruoso aparentemente que seres vivos diferentes se puedan cruzar, pero nivel submolecular, a nivel subcelular, todos los seres vivos somos iguales y por eso hay esta posibilidad de cruzamiento, afortunadamente ahí está de por vida, de que hubo vida todos los seres vivos éramos iguales, somos a nivel físico diferente, los vegetales, los animales y eso le provoca a mucha gente algunas inquietudes y prejuicios que han detenido sobretodo en los países en desarrollo; afortunadamente en México aunque ya tenemos unos 12 o 15 años de retraso, yo sembré 100 hectáreas de algodón transgénico hace 10 años y en base a la ley de sanidad vegetal, que también prevé, no sé cómo esta ahora, que regulaba la siembra de materiales transgénicos, organismos genéticamente modificados, se tuvo que armar esta ley para que fuera más completa porque no se controlaba el transporte, el

consumo y para que estuviera más al tono de las leyes internacionales y todo el movimiento nacional respecto a esto.

Lo que se ocupó era ordenar, y ya con este reglamento se prevé el ordenamiento, en aquel entonces de manera ordenada, sembramos, pedimos permiso, nos dijeron que el 4% había que dejarlo como reservorio para que si hubiera una posibilidad de resistencia genética en ciertos ----- ahí se purificara. El asunto está, es que afortunadamente este retraso que tenía México y que en México podemos contar con la fortuna que hay una base científica para estar al nivel del primer mundo, tanto que científicos mexicanos terminaron el genoma del maíz, y eso no es cualquier cosa, y qué bueno que el gobierno federal apoyó esa iniciativa, lo que resulta después de esto qué otras iniciativas hay que apoyar porque otros países tienen políticas dirigidas a decir vamos a trabajar, vamos a invitar a Chapingo, al Colegio de Posgraduados, a universidades, a INIFAP, a que se concentre y hacer convocatorias para alterar genéticamente algún cultivo que es de interés nacional, ya no puede haber tiros al aire, porque la diferencia es que en la genética tradicional es que los genes los mezclamos así, y se mezclan 100 genes pero de esos 100 nada más nos interesaban 2 y los otros 98 ahí cayeron y duran años purificando la línea y por eso el avance es muy lento, la ventaja que vamos a tener ahora con la ingeniería genética es que si necesitamos un gen, ese gen lo vamos a localizar y lo vamos a inyectar y vamos a ahorrar años y años de resultados.

Lo importante es que lo que en maíz por ejemplo, en soya, la soya que importamos creo que importamos 500 millones de dólares de soya y se la comen las gallinas y no nos ha pasado es que es transgénica y el maíz las 10 millones de toneladas son transgénicos y no ha pasado nada, nuestros campesinos siguen sembrando su maíz criollo; el asunto es que necesitamos establecer políticas pública para la conservación de los recursos genéticos, o sea capturar los bancos de germoplasma que no tenemos, debe quedar ahí uno que otro maicito nativo que no lo hemos recolectado, que no está en el ----- y puede ser muy importante, por ejemplo hay maíces que dan alta calidad proteica y eso fue un maíz nativo, un maíz que a lo mejor daba media tonelada por hectárea pero que tenía esa característica, entonces puede ser que esté por ahí un maíz del uno o dos por ciento que todavía no hemos recolectado, entonces después de esto viene a meterle recursos y echar a andar toda nuestra base científica para que en lugares que ya saben, hay gente que es muy experta donde no van a andar buscando allá en el norte en Chihuahua, Tamaulipas que también hay, pero hay menos, pero ellos saben dónde puede ser posible que no se haya recolectado ningún gen en maíz, y ahí pueden concentrar el esfuerzo, por ello necesitamos meterle recursos al respecto.

Sr. Secretario, ahora estamos a 5 años de que los maíces nuevos transformados, la primera generación fue no tan importante para México, pero la segunda generación son maíces resistentes a la sequía y son maíces tolerantes al bajo nitrógeno, y esos van a tener un impacto en México tremendo, porque este país es seco y semiseco, el 66% de nuestro país es seco y semiseco, y ahora el cultivo esta probando los maices tolerantes a la sequía, por ejemplo Tamaulipas, S.L.P, son estados que les llueve poco y levantan una tonelada o tonelada y media, al momento que le montemos un maíz de este tipo, tolerante a la sequía, nos vamos a ir a 5 toneladas en las mismas condiciones de lluvia,

el impacto va a ser tremendo y Argentina ya lo está haciendo, ya lo está probando, y esos maíces realmente si nos importan y si nos interesa. En ese sentido creo que está por delante, qué bueno que tenemos el reglamento, por otro lado todos estos maíces vienen patentados, aunque la patente es pagable por el resultado, sí sería bueno poner a nuestra base científica trabajar en sacar nuestros propios materiales, inclusive con nuestros maíces criollos, el maíz azul, el maíz rojo, el maíz negro, todos estos maíces de colores que forma parte de la tradición de la comida de los campesinos más pobres, meterles alguna modificación genética pero fuera de todo prejuicio, que les pueda inclusive duplicar y triplicar la producción y poder seguir sembrando de la manera tradicional.

Yo verdaderamente felicito Sr. Secretario, al Presidente Calderón el que haya tomado la decisión, ya la estábamos esperando, qué bueno que así fue, lo que viene, ya EU en el 20-30 va a duplicar la producción de maíz, o sea, contra esta base científica, ahora sacan 10 toneladas por hectárea, en el 20-30 a solamente unos cuantos años más porque los tiempos se van rápido, vamos a tener que EU está produciendo 20 toneladas por hectárea; ahora biológicamente el maíz en el laboratorio produce 30 toneladas por hectárea con el mejoramiento normal, quiere decir que para el 20-30 en el laboratorio los maíces van a dar 50 o 60 toneladas por hectárea, de ese nivel viene el asunto y si nosotros nos quedamos rezagados, si nuestra base científica, aquí hay en México unos 100 doctores en biotecnología altamente capacitados, mínimo 100, expertos, buenos, en el CINVESTAV, en el CP, y los estamos desperdiciando realmente, hay que ponerlos a trabajar en políticas que van a salir de este reglamento; sé que hay gente que no esté de acuerdo, es cuestión de sentarnos a la mesa a debatir, no he visto ningún científico experto en biotecnología que se oponga, así que si hay necesidad de hacer un debate con la gente más radical que yo los he conocido, no tienen bases científicas, más bien es un dogma y un asunto que aparentemente

(LADO A CASETE 2)

Que luego le pueden reclamar, hay una respuesta para cada interrogante y creo que llegó un momento de ya no perder más tiempo porque ahí viene la segunda generación que van a estar en el mercado, van a costar regalías pero aún con regalías no vamos a estar preparados para usarlas, estoy de acuerdo con Toño que nadie quiere sembrar ya el algodón si no es transgénico y qué pasa, de 10 fumigadas que dábamos ahora no damos ni una y no hay más contaminante que andar echar ----- y ----- en al aire con avión, eso ha hecho competitivo a la Laguna, a Chihuahua, a Mexicali que estaban fuera de competencia, ahora si ya están compitiendo, están ganando dinero, quisieran ganar más pero no importa.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Bueno la lista crece y estaba considerando una cosa aquí con el Coordinador General Jurídico, hoy lo que se presentó es el reglamento de la Ley, pero tanto las inquietudes como los comentarios también están elevando el nivel de discusión para discutir la

estrategia del estado mexicano en términos generales de todo lo que tiene que ver con transgenia, bioseguridad, etc.; quizá es pertinente Sr. Secretario que se abra un espacio quizá más técnico para poder profundizar en el tema, vuelvo a decir, ya incluso se había platicado lo que era la estrategia hace un año en términos de transgenia, posteriormente la ley también fue explicada en este espacio, hoy estamos básicamente en el reglamento en la parte terminal, yo veo muchas manos levantadas, no sé si los comentarios van más por el lado de la parte técnica que pudiéramos abrir un espacio o si específicamente sobre el reglamento hubiera algún tipo de comentario adicional que valga la pena que retomemos para si no es así poder pasar al siguiente punto.

Amadeo Ibarra Hallal
Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN)

Brevemente quisiera expresar nuestro beneplácito por la publicación del reglamento, estimamos que en la producción de oleaginosas en este país que somos deficitarios, la utilización de los organismos genéticamente modificados particularmente en soya y en canola, y que estamos por iniciar los trabajos en cártamo para obtener cártamo resistente a las enfermedades como la falsa cenicilla, va a venir a resolver un problema que actualmente está resintiendo el país.

Por otro lado quisiera también Sr. Secretario, en mi carácter de representante de CONCAMIN ante este Consejo, expresarle a nombre de las empresas agroindustriales de CONCAMIN, nuestra felicitación por la forma y términos como se condujo finalmente la publicación del reglamento, porque a las empresas consumidoras de estos productos biotecnológicos nos viene a dar una gran tranquilidad y sobretodo una transparencia en el manejo de estos productos que ahora ya se están haciendo; nos hemos dado cuenta que existe una gran desinformación en México en el consumidor general de los productos finales, que nosotros transformamos, y quisiéramos que se aprovechara la plataforma de la publicación del reglamento, para iniciar un proceso de información y difusión de los mismos, que creo que sería de beneficio para todo el país.

Francisco Gurria
Sistema Producto Caprinos

Específicamente felicitar a la Secretaría porque tener los ordenamientos precisamente da esa seguridad de que empieza a haber algo de orden, porque hoy la laguna después de muchos años, décadas diría yo, algunos que no tendríamos la memoria de haber estado y de ver 25 o 24 mil hectáreas sembradas de algodón es gracias precisamente a tener este nuevo material y por otro lado el que es mucho mejor tener un marco de referencia claro que estar esperando a que haya un marco perfecto porque la frontera es muy porosa y entonces mejor darnos cuenta, tener ahora un ordenamiento con el cual se pueda simplificar el uso de estos materiales y no que nos sorprendan después alguna organización de productores que son muy grandes, y que son muy eficientes y que porque están quedándose corto en su proceso de productividad y de competitividad porque a unos cuantos cientos de kilómetros hay ese material, pues pasarlo y que de manera ilegal se esté sembrando en México y las consecuencias pueden ser mucho peor que cualquier proceso que aunque pueda

retardar algo, ojala que no sea así, y ese es el espíritu del reglamento, para ponerlo de manera casi simultánea tenerlo por lo menos en Norteamérica, pero es mucho muy importante el que también una vez ordenado esto entonces hay algunos programas por ejemplo el programa de maíz, el programa maestro de maíces mexicanos que precisamente lo que está haciendo es rescatar los maíces criollos de las diferentes regiones de México, haciendo pequeños, ya se puso la primera piedra de un banco de germoplasma en la Narro hace tres semanas en una alianza con MONSANTO y la CNC y alguna de las organizaciones productoras de maíz y esto precisamente viene en el marco del reglamento de la publicación del reglamento de la ley de bioseguridad, pues va dando la certeza para que también se vaya robusteciendo esta capacidad de acumular la información del germoplasma nacional.

La verdad es una muy buena noticia para México en términos generales, porque es cierto que no solamente los cultivos genéticamente modificados o biotecnológicos como le llaman hoy, pero también tienen su riesgo, la discusión Francia hace 10 días acaba de vetar todos los cultivos biotecnológicos recientemente con la administración del Presidente Sarkozy, y en fin es una lucha que no termina pero es siempre mucho mejor tener un ordenamiento transparente y claro que estar esperando a tener alguna sorpresa desagradable y además de organizaciones que hagan algunas cosas de forma ilegal. Gracias.

Juan Arizmendi Hernández

Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C. (UNPP)

Esta ley y este reglamento y a quienes hayan intervenidos, y a las Secretarías que están en esta función como SEMARNAT y SAGARPA, en mis experiencias que tengo, pues soy de la Comarca Lagunera, allá se sembraban 70 mil hectáreas de algodón, se hacían 7 aplicaciones, después vino una debacle por los precios, se cayó la producción por hectáreas y en seguida lo que vino salvando una producción de unas 30 mil hectáreas fue precisamente que se sembró con semilla transgénica, de 7 aplicaciones de insecticida nada más se hacían 3 y esto rebajó los costos y se hizo costeaible la producción de algodón; pero también veo que es muy importante no nada más en el algodón sino también para las siembras de maíz, de soya, de los productos para la ganadería, puesto que tenemos muchos problemas en los costos de producción y ahora con la modalidad de que solamente somos competitivos si bajamos los costos de producción, francamente esto nos va ayudar mucho aquí en México y va a crear una revolución agrícola y ganadera de este país, que nos va a hacer más solventes para poder enfrentar los retos de la emigración de muchos campesinos que están dejando las comunidades vacías, casi encontramos muchas casas fantasmas, comunidades fantasmas porque ahora estamos viendo el fenómenos de que las ciudades están creciendo mucho con cinturones de miseria y muchos que se van al extranjero para trabajar allá. A veces les pregunto que van a poner en riesgo su vida y ellos dicen que de todas maneras aquí la ponen estando en las comunidades.

Creo que esto es la gran revolución de la agricultura y de la ganadería para México y quiero extender la felicitación que esto se haya hecho porque es una decisión que

aunque haya voces contrarias, creo que las decisiones que se piensan con prudencia y que son necesarias para engrandecer al país deben de hacerse.

Guadalupe Martínez Cruz

Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C. (CONSUC)

Decirles a ustedes y a todos los que estamos aquí, como parte de este Consejo Mexicano creo que me siento muy satisfecha y feliz porque hoy ese día se han recibido muchas felicitaciones dentro de este consejo, y eso quiere decir que está trabajando por el bien del campo mexicano y eso es muy importante; pero yo quisiera también, como dirigente social que soy, también hacer una reflexión, creo que este paso que ha dado el Presidente de México sin duda alguna va a impactar a un presente y a un futuro a los pequeños y medianos productores, porque si recordamos que la tierra social que se le entregó a los ejidos, tenemos un gran porcentaje de tierra de mala calidad, alguien decía y hablaba de la Sierra de Guerrero por ejemplo, creo que ahí necesitamos esta clase de semilla, desde luego cuidando el grano histórico de nuestro país, pero necesitamos que estas gentes puedan tener más producción, puedan generar más economía y puedan comer mejor, así que Sr. Secretario, qué bueno, lo felicitamos también.

Wolfgang Rodolfo González Muñoz
Coordinador General Jurídico

Muchas gracias a todos por sus comentarios, la verdad es que sigue siendo un tema de debate, es un tema complicado, no termina aquí obviamente con los reglamentos, hace falta varios acuerdos, estamos ya trabajando en algunas normas oficiales mexicanas y voy a contestar algunas preguntas.

Don Antonio, cuánto tiempo, ya tiene 9 años sembrando, hay que recordar que la ley establece un régimen finalmente para poder aprovechar esta biotecnología y finalmente hacer organismos genéticamente modificados, a la ley no se le puede dar efecto retroactivo, de tal suerte que hoy por hoy va a seguir usted ----- como es la comercialización, de otra forma las nuevas aplicaciones tendrán que sufrir todas estas tapas experimental, piloto y comercial; Don Víctor Alanís, la verdad es que hoy presentamos una pieza jurídica, tiene usted toda la razón, hay un sinnúmero de especialistas, quisiera hacer la precisión de que así como hay un grupo jurídico que participamos, prácticamente los titulares jurídicos de varias dependencias, participaron excelentes y extraordinarios científicos no solamente del gobierno sino de la iniciativa privada y social, hay una lista muy completa, son más de 60 o 70 científicos, CINESTAV, CIBIOGEN, hay un consejo científico específico, yo no me atrevería a asegurarlo qué científico es de qué sector, público, privado o social, pero lo que si le puedo garantizar es que hubo una cantidad importante de científicos de gente muy calificada participando en esto y básicamente son dos grupos, hoy tratamos de presentar, coincido totalmente con sus apreciaciones, falta ver el tema de la política pública, es precisamente y me sumo por supuesto a la propuesta del Subsecretario si alguien quisiera ver en detalle, no consideramos que era quizá un espacio tan propicio,

porque si es un tema que lleva varias horas desarrollar cada una de las etapas, con mucho gusto quienes estén interesados, le pediré al Dr. Enrique Sánchez Cruz que finalmente va a ser el área competente dentro de la Secretaría para realizar las solicitudes, al Dr. Víctor Villalobos y a quienes más estén involucrados los directores generales de sanidad e inocuidad, etc., que abran un espacio y discutamos ampliamente estos temas.

Finalmente el tema de régimen de protección especial, de Don Alfonso Garzón, cuándo saldrá el régimen de protección especial, el régimen de protección especial establece la ley en su artículo transitorio que deberá de estar emitido 60 días posteriores a la entrada en vigor de la ley del reglamento, esto supone que llevamos una semana, nosotros estamos considerando que lo tengamos más o menos en 20 días el primer proyecto, hemos ya trabajado ampliamente, esperaría más o menos 20 días se subirá la consulta, una consulta abierta, pública, si ustedes están de acuerdo Sr. Presidente, estaríamos enviando alguna comunicación para que pueda ser consultado, es un tema muy delicado efectivamente, está abierto totalmente a la opinión pública, a la recepción de comentarios, etc.

Sobretudo coincido totalmente en que hay que desarrollar el representante de CONCAMIN, Don Armando Ibarra, la parte de la difusión que también ha sido una preocupación de la Secretaría y en general de todo el equipo que estamos participando, entiendo que se está desarrollando toda una mecánica de información. Muchas gracias.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Un breve comentario, para decirles solamente de que estaremos preparando precisamente una información que deberemos difundir a lo largo y ancho del país de manera puntual, de manera muy digerible, de manera muy sencilla y entendible, por todos los productores, no solamente de granos a veces el debate lo hemos centrado solamente en el maíz pero esto es para todos los seres vivos, vegetal o animal; por otro lado, ya desde la SAGARPA hemos pedido un primer acercamiento al presupuesto para que en este mismo año vayamos viendo la implementación de los laboratorios, del recurso humano y de alguna otra capacidad que en fronteras deberemos de crear, para dar cumplimiento cabal al reglamento de la ley, esto seguramente en un mes o quizá en dos consejos más, les demos cuenta de cómo vamos avanzando, bien lo comentaba el Subsecretario Francisco, en donde México ya tiene una capacidad humana de más de 800 o 1000 científicos que se han formado aquí y en el extranjero con alto grado de confiabilidad, me parece que esta capacidad aunada a la infraestructura que ya se ha instalado en varias universidades, en el mismo Guanajuato en donde hace algunos meses se dio a conocer el genoma del maíz, y ahora hay que darle seguimiento para sacarle el provecho adecuado.

También estaremos prontos seguramente en una o dos sesiones del consejo, en presentarles el banco de recursos genéticos que ya también hemos venido madurando y luego el régimen especial del maíz, reafirmando lo que decía Rodolfo, Coordinador

Jurídico, de que este régimen lo tienen a bien en cuanto tengamos esa primera versión vía internet se las hagamos llegar, para que el lapso del tiempo prudente nos sirva a su retroalimentación y en menos de 60 días, ya nos quedan prácticamente 7 semanas solamente, sacar este régimen de protección especial para que caminemos sobre el tema.

De nuestra parte, nuevamente el reconocimiento a todos los que participaron antes y ahora también, de todas las dependencias, de los científicos, de todas las instituciones, porque creo que si hemos dado un paso trascendente, hemos dado un paso importante y ahora tocará utilizar esta herramienta poderosísima con mucha responsabilidad, con ética, con la apertura, con la transparencia de que cada caso que se vaya a tocar aquí queda el compromiso del gobierno de que será totalmente público y abierto, entonces así entramos y muchas gracias por su atención en este tema.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entraríamos al siguiente tema que es la Política del Sector de la Agroindustria Caña-Azúcar, presentará el Ing. Francisco López Tostado

Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

El Secretario nos instruyó también para que información se ha venido desarrollando en un área de este sector tan importante como es la caña, hiciéramos una exposición muy ejecutiva de la política que hemos venido aplicando, desarrollando conjuntamente con toda la cadena, con todo el sistema producto caña de azúcar (ca), ha sido en estos últimos tiempos desde hace un año y medio, un trabajo permanente hasta el desarrollo de un programa nacional de la agroindustria de la ca que hoy se conoce en el argot de los cañeros como el PRONAC, que nos ha permitido ir avanzando, atendiendo de manera integral el desarrollo de una agroindustria competitiva y sustentable, identificando perfectamente qué estrategias se tienen que desarrollar y qué acciones hay que desarrollar en cada una de ellas, estableciendo metas muy puntuales a las que queremos llegar y con un seguimiento con toda la cadena para que podamos hacer los ajustes necesarios para lograr esa competitividad.

Le pediría al Sr. Secretario su permiso para que nuestra gente, el director general Lic. Bernardo Pastrana, que ha venido llevando este caso haga esta presentación lo más rápido posible.

Bernardo Pastrana Gómez
Director General de Enlace y Federalismo

Buenas tardes. Vamos a iniciar, es una presentación de 10 puntos y lo vamos hacer de la manera más ágil.

El pasado 24 de abril de 2007 en el estado de Morelos se presenta por el Presidente de la República, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el programa nacional de la agroindustria de la caña de azúcar, el objetivo general de este programa es consolidar a una agroindustria que se integre, que sea competitiva y que enfrente con éxito la competencia en el mercado de edulcorantes y de bioenergéticos con productos de calidad provenientes de procesos rentables y sustentables.

Cuatro son las líneas estratégicas de este programa que nos van a permitir mejorar la expansión, la competitividad y la rentabilidad del sector; primero, observando el mercado debemos fortalecer la política comercial de azúcar; segundo, para ello vamos a elevar la producción de la caña y vamos, con la misma infraestructura en los ingenios que tenemos, incrementar la producción de la azúcar, a través de todo esto, lo que vamos a fortalecer en los próximos años es un aumento en la inversión y en el empleo.

Las metas que tenemos previstas al término de la administración, es haber satisfecho el consumo nacional de azúcar que se estimará en 5.4 millones de toneladas y vamos dinamizar exportaciones con excedentes a un mercado regional en esta unión aduanera que inicia a partir del 1º de enero de 2008. En materia de campo vamos a aumentar, desde el 2007 hemos aumentado 2.3% la producción de caña y vamos a llegar a 54 millones de toneladas, con ello en 2012 estaremos produciendo 6.24 millones de toneladas de azúcar y con esto podemos también entrar a una fase importante decisiva para el sector cañero y azucarero, es acelerar la diversificación productiva principalmente hacia la producción de biocombustibles y la cogeneración de electricidad.

La situación actual en el contexto internacional en que nos vemos inmersos, la producción mundial es de 165 millones aproximadamente de toneladas de azúcar, de ellos Brasil es el principal productor de caña y el 50% lo destina a la producción de etanol en una política energética que tiene desde hace varios años. Estados Unidos es el cuarto país productor y México ocupa el 6º lugar.

En el caso específico de EU es un país deficitario en su producción, es decir, no abastece su consumo nacional en alrededor de 1.5 millones de toneladas de azúcar y por ello ha asignado desde hace tiempo otras de importación, esto lo hace a través de la OMC para 40 países y poder abastecer en azúcar cruda sus necesidades, sus requerimientos para atender su consumo nacional.

En el caso de México, México ha participado ya desde hace varios años con exportaciones hacia los EU y estas fueron hasta el 2007 limitadas por los cupos, por los acuerdos que se fueron suscribiendo hasta llegado el 1º de enero de 2008 donde ya es un mercado abierto, un solo mercado; por ello es que para México significa esto una gran oportunidad a ser socio preferente y ser un país que tiene excedentes azucareros.

México decíamos, 57 ingenios casi la mitad del país produce azúcar, 15 estados, 227 municipios, esto genera 450 mil empleos directos y tiene de alguna manera, también proyecciones a 2.3 millones de mexicanos, representa el 0.4 del PIB nacional, 2.5 del PIB de la industria manufacturera y la producción de azúcar hoy en día, representa más

de 3 mil millones de dólares anuales, es decir más de 33 mil millones de pesos que se distribuye al menos el 57% a 164 mil productores que tenemos ubicados en el país.

Los indicadores de producción tanto de caña como de azúcar, al 2006 México tiene 47.3 millones de toneladas de caña, rendimientos de 7.2, una superficie sembrada de 688 mil hectáreas, de las cuales 664 mil se industrializan, y lo que pretendemos al 2012 es llegar a 54 millones, rendimientos en campo de 78.6, tener una superficie sembrada de 711 mil, y 690 que sean industrializadas. Si vamos a las columnas de abajo, quisiera referirme al régimen de humedad, prácticamente dos terceras partes de la superficie cañera en el país son zonas temporales, lo que pretendemos al 2012 es llegar prácticamente a la mitad con atención a riego, esto significa incremento en los rendimientos, significa ingreso al productor de caña. Es importante también resaltar una parte estructural en la tenencia de la tierra porque más del 75% de los productores de caña en el país tienen superficies menores a 5 hectáreas.

En materia de azúcar, arrancamos con 5.3 millones de toneladas y lo que estamos pretendiendo es llegar a las 6.24, insisto, con la misma infraestructura de producción azucarera, generando crecimientos absolutos importantes y sobretodo sustentado en obtener mayores rendimientos de fábrica que significa tener caña pero tener de esa caña más sacarosa, más azúcar que aumente nuestros niveles de producción para abastecer, insisto no nada mas un mercado nacional sino ahora el mercado regional de América del Norte.

Cuáles son los retos que plantea el PRONAC, el PRONAC decíamos 4 estrategias, fortalecer la política comercial y ante ello decimos es factible mejorar lograr la expansión y mejorar la competitividad rentabilidad del sector y garantizar al 2012 una oferta relevante de azúcar al mercado regional TLCAN, cubrir el consumo nacional e incursionar con éxito en la diversificación, por ello decíamos, vamos para abastecer este consumo nacional previsto de 5.4 millones de toneladas en México y vamos a exportar 840 mil toneladas de azúcar de las cuales el propio EU ha previsto que México le pueda abastecer para ese año 619 mil, sin descuidar el abasto de las empresas CIMEX considerado para entonces en 221 mil toneladas.

Esto significa un crecimiento de lo que tenemos al 2006 y de lo que queremos llegar al 2012. El siguiente reto que tiene que ver con la segunda de nuestras 4 estrategias decimos que es factible incrementar de manera gradual hacia el año 2012 la producción de caña en 7 millones adicionales y eso lo vamos a hacer a través de una agricultura de precisión basada en elementos técnicos muy importante como es la digitalización del propio campo cañero que nos lleva a una fertilización oportuna, y tenemos que convertir de temporal a riego, 76 mil hectáreas, vamos a renovar el campo, es decir, requerimos de variedades que estén en campo 30% tempranas, 30% tardías, dando 40% a variedades medias de caña, requerimos y esto significa todo lo que estamos mostrando aquí compromiso de productores y de industriales, pero en la parte específica de campo la compactación de la superficie a nivel es hasta de un 10% de la caña en donde los cañeros se comprometen a través de generar frentes de corte, frentes de cosecha en unidades compactas que signifiquen alrededor del 10% del volumen de caña industrializable de ese ingenio, eso qué significa, bajar costos.

Desarrollar el incremento ordenado de la superficie industrializable y mecanizable para únicamente en los próximos 6 años, crecer 26 mil hectáreas, un crecimiento muy marginal mínimo que nos permita llegar a nuestras metas; un programa de investigación importante como ya se refería de investigación que puede aplicar aquellas investigaciones genéticas de caña para tener nuevas variedades, variedades que nos proporcione la caña que estamos requiriendo.

Esto lo vemos en la siguiente lámina, hoy tenemos al 2006, 47 millones, vamos por las 54, 4 factores importantes, convertir temporal a riego, fertilización oportuna, renovar el campo y compactarlo para bajar costos, e incrementar la superficie de manera muy marginal.

El tercer reto lo decimos así, en materia de producción de azúcar podemos llegar a las 6.24 millones y lo vamos a hacer aumentando la molienda con esa caña que vamos a tener, un incremento en la recuperación de sacarosa porque vamos a elevar la eficiencia real de las fábricas en promedios que nos lleven a 83.94, es decir, de los volúmenes de caña, vamos a obtener azúcar en esos porcentajes considerando también que nos se nos vaya, que no lo tiremos, que no estemos tirando los jugos en la sacarosa, sino que la estemos recuperando.

El cuarto de nuestros retos que atiende a las estrategias, decíamos que esta actividad requiere certeza, requiere promover acuerdos de manera dinámica, requiere que existan condiciones que fomenten inversión y empleo, impulso a la investigación, acceso a financiamiento, y una orientación hacia la diversificación, y es entonces donde decimos que es posible también entrar en la producción de biocombustibles para lo cual hemos platicado, gobierno, productores e industria, que adicionalmente a los requerimientos que hemos planteado para edulcorante y para entrar en un proceso de competencia de un mercado hoy abierto, requeriríamos adicionalmente 6.5 millones de toneladas de caña que nos podrían garantizar un 35% de lo que hoy requiere PEMEX para atender lo que es a través de la oxigenación de gasolinas el mtb, es decir, sí lo podemos entrar y si lo podemos ver hacia el 2012 utilizando a la caña como materia prima.

Qué resultados esperamos del PRONAC, coordinación y mejora en la actividad, inversión y empleo, fortalecimiento de la cadena productiva, un crecimiento sostenido en la producción de caña de azúcar, calidad y sanidad en el producto, competitividad, expansión comercial, ordenamiento del mercado, eficiencia en la cadena de distribución, abasto suficiente y oportuno, diversificación orientada a biocombustibles y cogeneración de energía eléctrica, cuidado del medio ambiente, una actualización continua, y sobretodo acuerdos y compromisos.

Cómo vamos hoy?, me permito citar de manera muy escueta 4 elementos, del área de política comercial es importante señalar que en el proceso de apertura se han consolidado los mecanismos formales de coordinación en materia de TLCAN a través del comité consultivo agrícola y del grupo técnico de edulcorantes México-EU, hay coordinación con EU en materia de azúcar y de azúcares, es decir, fructuosa y no

calóricos, si la hay con ellos. En materia de campo simplemente señalaba uno de los tantos elementos que se han venido desarrollando a partir del año pasado y que han generado este crecimiento ya importante que lo vamos a ver reflejado en una lámina, y podemos citar en materia de financiamiento algo importante, el sector desarrolló un fondo nacional mutualista para productores de caña, esto genera una dispersión de crédito que va con la aportación de un peso hasta obtener 12.5 de ese crédito.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Ahí en este caso del fondo, hay que hacer notar que fueron prácticamente 1,200 millones lo que se techo, y que de eso fueron utilizados como 880 millones por los productores cañeros, aparte de la inversión que se hizo cercano a los ----- millones y directamente al sector, esto es lo que ----- en 2007

Bernardo Pastrana Gómez
Director General de Enlace y Federalismo

Algo relevante que ha esperado durante más de 7 décadas es que la Secretaría del Trabajo, el 29 de agosto del año pasado, logra el acuerdo entre el sindicato nacional y la industria para modernizar de manera integral su contrato ley, y entrar en una fase también de acuerdos para generar las multihabilidades dentro de las fábricas, es un apartado importante, requiere seguimiento y es un proceso que se dio de una manera muy concertada y muy adecuada, entendiendo todo el nuevo contexto de la nueva agroindustria azucarera nacional.

Algo importante también que no debemos dejar pasar es que el pasado 13 de marzo se integra formalmente la junta directiva del Comité Nacional para el Desarrollo sustentable a la caña de azúcar, y adoptan el programa nacional de la agroindustria de la caña de azúcar, como el eje de política pública de la actividad cañera y azucarera en el país.

Cómo vamos y hablamos nuevamente del campo y volvemos a reflejar nuestras gráficas, al 2006, 47.3, al 2007 49 millones de producción de caña, al 2008, estamos estimando los 50 millones de producción de caña de azúcar; los rendimientos, al 2006, 71.2; al 2007, 72.59, y al 2008, estamos estimando 74.4, que si los medimos en este momento, estamos todavía más arriba.

La superficie sembrada, vean ustedes tenemos la misma superficie sembrada, marcamos solamente la columna 2012 el crecimiento que se espera, hemos industrializado en el 2006, 664 mil, 2007, 675 mil hectáreas de caña, fue una zafra muy inusual en materia de producción de industrialización de caña; en el 2008, se esperan que sean 672 mil, 2006 y 2007 fue la segunda zafra record en la historia de nuestro país.

Hemos avanzado de manera importante para convertir temporal a riego, y hoy podemos señalar que 8,697 nuevas hectáreas se incorporan al riego, para el 2008

estarán incorporadas 20,433 mas. En materia de azúcar, 5.28 en el 2006; en 2007 con esta segunda zafra record, 5.31, y estamos visualizando hacia el término de la actual zafra en 2008, 5.5 millones de toneladas de azúcar esto es algo muy importante, hoy en día las fábricas están teniendo un rendimiento fundamental de 11.2 que lo estamos viendo ahí que significa que a pesar de que estamos moliendo hoy en día menos caña, menos caña en las proporciones que se manejan, hemos tenido mayor recuperación de sacarosa y eso nos está dando una mayor producción de azúcar.

Con estas láminas terminamos y es importante señalar lo siguiente, al día 22 de marzo del 2008 que es los viernes, el viernes pasado cuando se hacen los cortes, contabilizamos la semana número 22 de la producción de la zafra 2007-2008, operan de acuerdo al programa los 57 ingenios y llevamos una molienda acumulada de 29 millones 124 mil 463 toneladas de caña, esto nos esta dando una producción ya de azúcar de prácticamente 3 millones 300 mil toneladas, el rendimiento de fábrica se ubica en 11.31 y es el más alto en la historia del país registrada a esa fecha de la zafra.

Haciendo un corte en el avance de la zafra el indicador de rendimiento de campo se ubica en 78.24 por supuesto estamos ----- y cortando la mejor caña, y estamos teniendo rendimientos de azúcar por hectárea de 8,859 muy cerca de las metas del 2012, en este momento de la zafra 07-08; el presente ciclo el sector cañero ya ha cosechado más de 372 mil hectáreas, esto podría mencionar, es el reflejo de la producción actual que obedece a los factores de un programa que se implementa a partir de abril del año pasado y que ya tiene definiciones muy puntuales y un trabajo específico a través de una ruta que se han dado gobierno federal, la cadena productiva, para poder integrar grupos técnicos de trabajo que en compromiso nos permita de manera conjunta, obtener los resultados que venimos planteando.

Subrayando, la más producción de caña y de azúcar en el país obedecen a una demanda de un mercado más grande, más amplio, el mercado regional de América del Norte en donde tenemos toda la capacidad y el potencial de abastecer con azúcar de primera a ese mercado, somos el país, México, número uno en exportación a EU de azúcar refino, tenemos un trato de socio preferente y tenemos la capacidad de poder llegar azúcar hasta el anaquel con sanidad y con mucha calidad, esa sería de manera general y de manera muy breve la presentación de lo que es el programa nacional de la agroindustria de la caña de azúcar y también quedo a sus órdenes para atender los cuestionamientos que ustedes dispongan.

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Simplemente aquí decirles que sobra recordar la caña, la azúcar, es uno de los cuatro productos sensibles y que con esto queremos informarles a Consejo de que este planteamiento de la estrategia para el 2008, está activada, está arrancada, está consensada, está trabajada con todo los actores, llámese aquí ingenios, también con productores de caña, entonces vamos con esas metas, los otros tres productos sensibles por ejemplo frijol, maíz, recordemos que en el mes de enero en la primera

sesión extraordinaria dimos a conocer aquí planteamientos del PROMAF y que también estamos ya en vías de activarlo en toda la extensión de la palabra.

Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Decirles que aún y cuanto esto sigue generando una situación de acuerdos como ustedes lo vieron, es una de las principales acciones que tenemos establecidas pero hay un cambio radical cuando las cosas se ponen en una tesitura donde ponemos la visión todos en lo que queremos hacer hacia adelante, esto es un esquema de un trabajo como sistema producto de caña de azúcar que nos ha permitido tener un programa único, elaborado por los actores de la cadena y que hoy aún y cuando escuchen ustedes la problemática que siempre se va a presentar en cualquiera de las cadenas, hay un espacio que nos permite atenderlo de manera muy puntual y se le puede dar un seguimiento para llegar a estos acuerdos, habrá que sensibilizar las partes y esa es la mayor de las ventajas que tiene cuando se tiene esta política consensada para que las partes lleguen a los acuerdos, habrá que cuidar obviamente que nadie salga lesionado y en este caso por ejemplo los productores cañeros, deberemos de trabajar, lo estamos trabajando, en buscar cómo conservarles las rentas que tienen pero a base de productividad que nos permita obviamente hacer los ajustes necesarios para poder ser competitivo y entonces esta es la gran ventaja de trabajar como sistema, trabajar en consenso, desarrollar una política como esta el programa y ponernos de acuerdo aunque tengamos a veces y van a escuchar ustedes siempre, discusiones que a veces se vuelven muy álgidas pero al final llegar a los acuerdos. Muchas gracias.

Guadalupe Ivonne Solis Sandoval
Red de Mujeres Vigilantes (RMUVI)

Como tu sabe Bernardo, la cadena de caña de azúcar siempre ha sido una cadena rentable y competitiva en este país, pero nada más para dos organizaciones, para esa duopolio, que se beneficia y efectivamente, esto ha significado una de las producciones más grandes de ricos de ese sector en este país, porque es uno de los sectores que más carga política, de liderazgos corruptos tiene porque efectivamente es un sector rentable que genera muchas utilidades pero que no las gozan los productores, pues tu lo sabes perfectamente que venimos desde el 2005 luchando porque las nuevas organizaciones que hemos obtenido registros, se integren a los comités de producción y calidad cañera y no lo hemos podido lograr, eso ha sido una lucha que ha tenido acá, qué bueno que regresó porque ya iba yo a ir por usted, porque no hemos podido con su registro lograr que se puedan incorporar esos nuevos actores que decidieron salirse de estas dos organizaciones que definitivamente lo rentean, entonces yo no comparto el optimismo de Bernardo porque a lo mejor, efectivamente la cadena beneficia y crece, pero no para beneficio de los productores sino para aquellos líderes que toda la vida han vivido de ellos, han vivido de el quitarles un porcentaje altísimo de su producción porque nos comentan hoy por ejemplo los del ingenio Nuevo San Francisco, San Pedro, etc., que siguen pagando cuotas a organizaciones como la CNC sin ya estar en la CNC, que siguen reteniendo sus garantías líquidas, sus garantías a través de

FIRCO, a través de Agronegocios, ya no estando dentro del padrón de esas organizaciones Don Jeffrey, y los siguen nombrando, ya lo habíamos comentado con la gente de FIRCO, de que hay dos o tres padrones duplicados y se lo denunciaba el otro día aquí a mi buen amigo y él me decía que iban a hacer lo posible pero yo les sigo diciendo que siguen suscitándose esas circunstancias y que los pocos registros que hemos podido lograr retener y conservar, se han tenido que conservar a base de muchos sacrificios, porque no es cierto de que todos gocen de este ----- que tú hablabas, de ser el número uno de exportadores de azúcar hacia los EU, sigue todavía los productores cañeros viviendo una situación complicada, agresiva, porque se han dado muchos conatos, yo te los he denunciado a ti directamente, en varios ingenios, y no hemos obtenido de la Secretaría el respaldo que nuestra gente necesita. Gracias.

Guadalupe Martínez Cruz
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.
(CONSUC)

Coincidiendo con algunos señalamientos que hacía nuestra compañera Ivonne, desafortunadamente mi organización en este momento no representa cañeros, sin embargo, siendo actores que vemos en el campo si nos preocupa quién o quienes, pueden regularizar una serie de beneficios sociales que marcan o que deben tener los productores que estén afiliados a estas dos grandes organizaciones, porque nos ha tocado ver malos caminos, malas viviendas, mala salud y eso es bien preocupante; pero otra cosa también como pregunta, es de que hace no mucho en los medios de comunicación nacional se decía que teníamos en este momento muchísimas, miles de toneladas de azúcar que no se habían podido comercializar, y anteriormente no en este sexenio sino un poco más atrás, un secretario de economía me decía que uno de los problemas muy serios que tenía México es que no había hecho una campaña muy enérgica, para vender no tan solo a nuestros socios comerciales dentro del TLC, sino más allá en el mundo entero y que hacía falta tener una situación más combativa para poder vender más nuestra azúcar, no sé si nos pudieran informar eso.

Creo que desafortunadamente por decreto que hicieron esa designaciones, hoy sabemos que hay muchos cañeros libres, pero si batallan mucho para que se les den muchos de los apoyos que tienen estas organizaciones.

José Luis González Aguilera
Unión General de Obreros y Campesinos de México “Jacinto López Moreno”, A.
C. (UGOCM)

Muchas gracias Sr. Presidente, creo que el informe

(LADO B CASETE 2)

De producción de caña; aquí lo que tenemos que ver es lo que decían las compañeras, de qué manera podemos socializar o democratizar la organización de los cañeros en el campo. PROMAC y nosotros, he traído algunos grupos de cañeros, y hemos

encontrado respuesta positiva, a mi me preocupa un asunto Bernardo, el contrato por lo trabajadores, con el Sindicato, usted sabe que el sindicato de la industria azucarera del ingenio San Cristóbal, se separó del sindicato nacional, y hasta hace unos pocos días se dieron cuenta los trabajadores que tenían de dirigente a Upillo?, que lo acaban de destituir Enrique Ramos, el que no se robó más que 13 millones de dólares porque vendió la clínica azucarera, eso salió en los periódicos, me preocupa cómo van a quedar los sindicatos autónomos que no pertenecen al Sindicato Nacional, de acuerdo con la ley el ingenio de San Cristóbal es un sindicato autónomo que dirige el compañero Clemente Pacheco.

Creo que hay que preservar y conservar los derechos que ellos con su lucha lograron y no permitir que caigan de nuevo en esta mafia; creo que el esfuerzo que se ha hecho es bueno, es importante que crezca la industria azucarera, aquí lo único que yo les haría es una sugerencia, habría que democratizar para que realmente el producto llegue a beneficiar más a las familias campesinas.

Octavio Jurado Juárez

Asociación Mexicana de Secretarios de desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

Solamente en el ámbito del fortalecimiento comercial que hace referencia el documento, en términos generales compartimos y lo vemos de una alta viabilidad, a propósito de la liberación del mercado y de la apertura total, el primer impacto es uno, que para esto pueda darse necesitamos que haya precios que le den viabilidad al proyecto, el hecho de que solo con tecnología o sólo con una política que en principio se ve productivista, no se ve tan accesible a que podamos desarrollar la meta que estamos buscando, de tal manera que hoy la azúcar, siendo un comodi nos parece como fundamental incorporarle una estrategia de toma de coberturas, de tal manera que podamos estabilizar o ayudar a la estabilización de los precios, a tomar estrategia para que podamos aprovechar las alzas, podamos proteger a nuestros productores contra cualquier fenómeno especulativo y sobretodo evitar también que los impactos inflacionarios donde normalmente nos echan la culpa al sector, por una u otra razón, somos culpables de que haya inflación, pues hoy solamente como referencia en el DF tenemos azúcar que encontramos a 7 pesos el kilo en una región y en otra tienda esta hasta 12 pesos el kilo; las variaciones que nos estamos encontrando con los precios me parece que amerita una estrategia en cuanto a una política de precios y nosotros consideramos que son las coberturas un instrumento poderoso para que podamos ayudar a estabilizar este aspecto. Muchas gracias.

Bernardo Pastrana Gómez

Director General de Enlace y Federalismo

Creo que están tocando un tema fundamental de corresponsabilidad, el gobierno si bien lo que está buscando y ha puesto adelante, es abrir los canales para su participación, pero déjenme les digo y no habiendo obviamente muchos cañeros aquí, pero ha sido verdaderamente también complicado la participación de los productores, desde que yo me acuerdo me dicen que desde que Hernán Cortés andaba por acá también, la azúcar ha sido un problema, obviamente consideramos que no lo vamos a

resolver en dos o tres años, y menos teniendo el esquema todavía como ustedes lo están platicando pero si es fundamental que las nuevas organizaciones tienen una ley, se abrió el camino y tienen un esquema de participación, la dificultad que se tiene y se los digo como Secretaría, es esa participación que se tiene de momento y luego se acaba de tener al día siguiente, tenemos firmas de productores que participan renunciando a una organización un día, el día 15 y el día 16 se reafilian y me traen los dos los dos, y son la misma firma, hemos usado hasta calígrafos para que nos digan si es el mismo; bueno no podemos defender lo indefendible, no es el caso de todos, hay situaciones también complicadas en esta apertura, pero lo que quiero decirles es que ahí está la ley, hay una ventana de oportunidad, está la discutimos nosotros mucho sobre la altura con la que se tiene que participar, los porcentajes que se marcaron ahí de organización, de número de productores y porcentaje de producción, ahí están, el que lo cumple y los ejemplo ahí los tenemos, están hoy participando.

Que no era nada fácil, ustedes mejor que yo lo saben y tienen algunos mucho más experiencia en este tipo de cosas, que nadie quiere soltar lo que tiene, pues nadie de ustedes quiere soltar a sus agremiados en sus organizaciones, pero esto hoy lo que tendrá es que demostrarse el servicio, hoy puede haber esa competencia, hay unas que se están abriendo, y lo que hay que ofrecer es esa posibilidad de dar mejores servicios a nuestros afiliados para que se vayan para allá, hay muchas deducciones, revisen una liquidación cañera y véanlo, es un asunto que también se tiene que trabajar en fortalecer la capacidad de los productores para que no sigan en esa situación, lo demás hay que trabajar ahí.

Vamos a seguir abiertos, ha sido cada vez más fortalecido el esquema del registro, en el registro se están haciendo unos lineamientos para que sea todavía más puntual el esquema de participación y no se de esa dificultad en estar en esta identificación, pero se los digo porque me ha tocado estarlo viendo con el Coordinador Jurídico, con cartas sobre la misma mesa y con ese tipo de problemas.

Creo que tenemos también que fortalecer como se presenta en el programa y los invito a que lo revisen, a que revisen que están todas las acciones necesarias, estamos hablando de comercio exterior, estamos hablando de cómo fortalecer nuestras exportaciones, también viendo ese lado de si sabemos que tenemos que exportar, porqué no exportamos, hay que obligar a cosas que todo mundo sabemos, ahí también en el tema de la cadena se tiene que establecer compromisos para que el ordenamiento de nuestra producción, de nuestra cosecha tenga el destino necesario y aprovechar un mercado como es el mercado TLCAN que nos permite tener una oportunidad de un precio diferenciado del mercado internacional, eso también es de que las partes se pongan la responsabilidad y en eso el gobierno está metido y revisen el programa y estos temas hoy están siendo tocados en los grupos de trabajo que se establecieron dentro del Comité, ahí se va a trabajar en esa parte para tratar de evitarlo.

La parte que comenta Don José Luis, el contrato del sindicato es un hecho que se van a seguir respetando los derechos de los sindicatos, ese se ha venido trabajando y le ha hecho un espacio aparte donde se ha trabajado y yo esperaré que las cosas ahí, no

soy abogado, aquí creo que Rodolfo nos podría decir que eso no esta en juego y se tendrá que seguir trabajando hacia adelante.

A Octavio Jurado, yo digo Octavio que más que precio se requiere productividad, por eso decimos que esto se va a lograr siempre y cuando logremos que seamos competitivos, pero no a base de precio porque entonces siempre vamos a tener que estar cuidando que el precio sea el adecuado para que la rentabilidad le sea suficiente, nada más que yo les pregunto, y quien paga el pato de esto, los consumidores, entonces como que no me gusta la fórmula viéndome como consumidor, tiene que ser competitiva y qué tiene que hacer, a base de productividad, de rentabilidad, de permitirle al productor cañero que siga siendo negocio la caña, la caña es negocio, entonces tenemos que hacer que se transparente ese negocio y que cada quien conserve lo que le toca, pero a base de trabajar con la realidad que hoy es una conciencia muy clara de los productores en términos generales de esta necesidad de revisar este esquema de pago de la caña para poder realmente estar acorde a la competencia internacional a la que ya nos estamos enfrentando y más bien ver las cosas con el vaso medio lleno, si bien es un problema el esquema de hoy con el ajuste del esquema de precios internacionales, pues también es una oportunidad porque estamos lo más cerca del país que es deficitario y que tenemos la preferencia de abastecer ese mercado, por un lado tenemos esa preferencia y ese derecho, y por otro lado nos estamos quejando de que no sacan la azúcar, está así de fácil la fórmula, entonces creo que tenemos que trabajar en esa parte para que se maneje; y claro, que los esquemas de comercialización y los esquemas de comercialización y los instrumentos que hoy en la Secretaría se han venido desarrollando como es la toma de coberturas, pues no está exenta a nadie, lo que nos resistimos es a seguir entrándole a la compensación de precios para que las cosas sigan adelante.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Para terminar, en asuntos generales, si no tienen inconveniente me informaba aquí el Coordinador General Jurídico..... Perdón Don José Luis, en asuntos generales tiene ganas de inscribir uno?, entonces adelante, primero los miembros.

José Luis González Aguilera
Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno",
A.C. (UGOCM)

Sr. Presidente, el 26 de noviembre pasado, en la ciudad de Zacatecas, a petición del Congreso Agrario Permanente, el Sr. Presidente Calderón ofreció que en el PEC lo revisáramos con las organizaciones del CAP con el CMDRS, ya se está cumpliendo el primer trimestre, le hago una petición solidaria para que pudiéramos revisar las organizaciones y el CAP que estamos aquí presentes, en qué se ha gastado en el primer trimestre el dinero del PEC, queremos saber cómo vamos, que se haga el primer corte y que se nos informe a todos los compañeros que estamos aquí qué ha pasado con esos dineros, es una solicitud que le hago por el compromiso que

estableció el Sr. Presidente Felipe Calderón con las organizaciones el 26 de noviembre pasado en la ciudad de Zacatecas.

Pedro Alejandro Díaz Hartz
Sistema Producto Maíz

Muchas gracias Sr. Presidente, más que una propuesta es una petición que los apoyos a la competitividad del 2007 que bajaron a todos los estados, etiquetados para el arroz y definidos para proyectos específicos de acuerdo a nuestros planes rector nacional y estatales, tenemos todavía dos estados que a estos días a tres días de que se esté cerrando casi el ejercicio, no han bajado los recursos, sabemos Colima y Tabasco, e inclusive en Tabasco tenemos hasta cierta incidencia por parte de la Delegación para inclinarse hacia un determinado proveedor, creo que eso no está bien, entonces le suplicamos su intervención para que esto se solucione a la mayor brevedad y no nos siga provocando problemas porque son equipos de importación que además, si no se traen en tiempo, cuando nos lo traigan ya no vamos a tener un año para usarlo. Gracias.

Alfredo García Solís
Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C. (ANSAC)

Buenas noches y con su permiso Sr. Presidente, quiero hacer un comentario acerca de la petición que nos hizo usted Sr. Presidente, cuando nos pidió en la reunión extraordinaria del 10 de enero de 2008, la que nos pide que presentemos nuestro punto de vista con relación al TLCAN y su impacto en el sector; en la reunión ordinaria anterior no escuché que hubiera algún comentario, mandé mi comentario sin embargo no recibí respuesta, no quise participar en las otras ponencias precisamente para gastar un poco de tiempo aquí, espero ser breve. Sobre esto comento lo siguiente, sobre el TLCAN comento que a la entrada en vigor de este tratado, el Gobierno mexicano se vio obligado a dejar de participar directamente en acciones de comercio para evitar ser juez y parte, lo que propició la venta de las paraestatales, muchas de ellas que servían al gobierno para regular la producción y los precios, como fueron los casos de industrial de abastos y CONASUPO como ejemplo, que le permitían al gobierno federal apoyar a los productores con subsidios a través de la compra de productos agropecuarios, la primera el rastro de ferretería apoyaba a ganaderos en la venta de sus ganados, el segundo protegía a los productores principalmente a los de granos básicos, a los que hizo dependientes de estas empresas gubernamental para realizar sus ventas, al desaparecer estas paraestatales, los productores quedaron en un estado de indefensión para comercializar sus productos, sobretodo los indígenas y los pequeños productores ya que no sabían comercializar sus productos en otra parte, esto motivó que fueran víctimas del coyotaje que les pagaba los productos por debajo del costo de producción, originando con esto la decepción de los campesinos pobres quienes ya no sembraron con sus tierras con el mismo ímpetu como lo hacían cuando existía la CONASUPO, al darse cuenta que las tierras ya no eran rentables y el respaldo del gobierno era mínimo con un PROCAMPO pobre y aplicado fuera de tiempo, los campesinos empezaron a emigrar iniciándose así el abandono del campo mexicano, principalmente por la gente joven. Si bien es cierto que las tierras se siguen cultivando,

es principalmente por los adultos de la tercera edad y las mujeres que entran al trabajo rudo al campo, esto se dio principalmente en las tierras de temporal conformándose con producir para el autoconsumo.

Sabemos que el objetivo general del TLCAN fue crear una zona de libre comercio que facilitara el intercambio comercial y los flujos de inversión para impulsar el crecimiento del empleo y el ingreso convirtiéndose en una herramienta más para apoyar la competitividad y el crecimiento económico en beneficio de los consumidores mexicanos así como abrir un mercado a los productores mexicanos con un potencial de 430 millones de personas, de eso consideramos que el objetivo se ha cumplido en parte, ya que si bien es cierto que el tratado ha traído más beneficios al comercio mexicano, estos beneficios se han aprovechado de manera prioritaria por el sector empresarial, el público consumidor y los inversionistas, sobretodo los extranjeros que han logrado inclinar la balanza a favor de las exportaciones, sobre las importaciones; sin embargo, la industria agropecuaria del sector primerio ha tenido más perjuicios que beneficios con este tratado, sobretodo los productores indígenas minifundistas que producen maíz y que suman un alto porcentaje si consideramos que el 70% de las tierras agrícolas son destinadas para este cultivo y que solo el 18% de éstas son de riego, principal motivo por el que no pueden participar en los beneficios de este tratado, entre otras razones está la falta de aplicación de paquetes tecnológicos, la escasa mecanización y la provisión de riegos a hortalizas con aguas contaminadas de los ríos y sobretodo la menor aplicación de subsidios en comparación con los subsidios que reciben los productores norteamericanos y canadienses, esto provoca que la competencia por integrar a los productores mexicanos a los mercados sea desleal, si consideramos que los mercados se rigen por la calidad y el precio.

Cabe señalar que los gobiernos firmantes conocían la problemática que

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Don Alfredo, el documento es muy extenso, yo sugiero que si no tienen inconveniente lo pongamos en la página del Consejo Mexicano, es un documento bastante extenso, lo podemos poner a disposición de todos los consejeros....

Alfredo García Solís
Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C. (ANSAC)

Son cinco minutos que iba a tomar que es lo que normalmente toman los demás compañeros, sin embargo acepto, acepto porque me has venido cortando normalmente cuando hago mis participaciones pero acepto que se ponga en la página, y esto lo venía comentando por esta razón Sr. Secretario, hace unos días nosotros le presentamos al Sr. Presidente una solicitud de apoyo para vender 300 toneladas de maíz, en este caso consideramos que era maíz híbrido y se las pusimos en consideración para apoyarlo y le dijimos que el precio que nos pusiéramos se los aceptábamos, este maíz era en la zona de Michoacán, el Sr. Presidente y le pedimos

que fuera a través de DICONSA, el Sr. Presidente le pidió a DICONSA que atendiera nuestra demanda o nuestra solicitud y DICONSA nos envió un documento que decía que necesitaban que fueran maíces blancos incluyendo maíces criollos pero que fueran blancos, de preferencia que fueran híbridos, sin embargo, le enviamos a los señores todos los documentos que nos solicitaban, les enviamos nuestra propuesta de precio y nos la aceptaron, dijeron que iban a mandar una persona que fuera a analizar el maíz al estado de Michoacán, estuvieron ahí y el día de hoy, cuando estábamos ya trabajando los productores en la limpieza del maíz, el día de hoy nos comunican que el maíz no lo compran porque tienen muchos maíces criollos que no aceptan el maíz criollo por ningún motivo, porque no lo quieren los consumidores a los que se les vende, eso realmente provoca, esto que venía comentando aquí, que cuando se hizo esta reunión yo manifestaba que tanto el gobierno como las organizaciones le debíamos muchos a los productores, y eso que le debemos Sr. Secretario, es el mercado que le abrimos a los extranjeros para que integraran sus productos aquí, a cambio de beneficiar otros sectores desde luego, y no estamos en desacuerdo en que haya esos beneficios, lo que pretendemos es que realmente si nos sacaron de la jugada a los productores busquemos las medidas propias para retomar esos mercados a esos productores, porque le digo, el problema es eso, que no encontramos los mercados propios.

Eso era el motivo por el cual quise leer esto y acepto lo que dice el Subsecretario; DICONSA no nos compra, tenemos problemas en la venta de maíz y tenemos un compromiso con la Financiera Rural a la cual no le podemos pagar ahora, estábamos esperando esa venta para cumplir con el compromiso que hicimos, compañeros por favor yo he respetado y he escuchado con atención la participación de todos ustedes, les pido por favor que no me interrumpen; les digo que hemos tenido el problema para el pago a la Financiera Rural a la cual estábamos pretendiendo vender este maíz para poderle pagar y seguir trabajando con ellos, ahora nos quedamos con el compromiso, se le hizo una aplicación, algunos compañeros depositaron su maíz, estábamos en espera de entregar este maíz para que se nos pudiera pagar y pagar a Financiera Rural, lo cual no se hizo.

En fin Sr. Secretario, tenemos muchos problemas con este compromiso que hicimos con la Financiera, con el compromiso que hicimos con los compañeros; 300 toneladas están en Epitacio Huerta en Michoacán, pero además de eso Sr. Secretario, quiero comentar la vez pasada cuando Víctor Celaya hacía el comentario sobre el apoyo que viene a los problemas climáticos, los siniestros climáticos, también en Michoacán los compañeros presentaron, precisamente que habían tenido problemas con los siniestros que se dieron en esa región y se hizo la presentación con el Gobierno Federal a través del CADER, sin embargo se hizo el trámite hasta el Gobierno Estatal quien no presentó la propuesta que hicieron los compañeros, y efectivamente el Ing. Víctor nos mostraba que habían pagado siniestros en esa región, sin embargo a estos compañeros porque el estado de Michoacán no presentó la propuesta, se quedaron sin el pago y con una pérdida también que los señores dicen ahora no tenemos con qué pagar, nos endeudamos, tuvimos problemas y no tenemos con qué pagar, algunos pusieron su maíz y ahora tenemos el problema que no vamos a recibir más créditos porque tenemos el maíz, algunos no cosecharon ni para comer, y eso son problemas que

realmente necesitamos estos espacios Sr. Secretario, para que se atiendan, hemos buscado esta Secretaría, esta área para que presentemos nuestros problemas y ahí Sr. Secretario quiero comentar por último sobre el 6 de marzo donde tuvieron la reunión con los ex compañeros, del CAP, donde presentaron con algunos otros sectores que no tienen mucho que ver con el campo, presentaron por ahí su propuesta de trabajo y ahí me llamó mucho la atención y quien el que opinaba sobre la situación de la negociación era el representante de los telefonistas, del sindicato de telefonistas, y decía, señores, venimos a esta reunión pero no veníamos por el todo por el todo, veníamos a negociar, veníamos a ver qué se podía hacer para renegociar este asunto, yo le quiero decir que los problemas del campo no se negocian, se resuelven y deben ser los actores que están aquí los que representan a los campesinos y a los productores los que debemos de resolver los problemas, por eso le pido que convoque, y lo pongo a consideración de todos, es necesarios que se convoquen a los demás representantes de gobierno a los otros secretarios, a una reunión donde sepan o nos digan si retoman el ANC si toman en consideración el CMDRS, o se van por la libre, porque ha habido cambios de Secretarios, a lo mejor le cargamos mucho la mano a usted Sr. Secretario, pero es usted el que nos da la cara aquí, los otros secretarios es más difícil verlos, le solicitamos reuniones, no nos las dan, es más fácil solicitarle al Santo Papa una reunión que los señores secretarios de las otras Secretarías, lo dejo a su consideración. Muchas gracias.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

El caso de Michoacán si quieres lo retomamos a nivel de la Delegación y vemos cómo podemos encauzarlo, había un punto más de Enrique López.

Enrique López López
Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. (AMEG)

Ayer tuvimos una reunión de Consejo directivo y tuvimos el honor de que nos acompañara hoy el Dr. Everardo González Padilla en Nuevo León, Sr. Presidente del Consejo y Secretario, por su origen conoce el tema, el clembuterol, llevamos 10 años denunciándolo, no hay ley y no podíamos hacer nada, al fin logramos que el Senado y el Congreso el año pasado sacara una ley, es muchísimo el trabajo muy importante que está haciendo SENASICA, las inspecciones a corrales, las inspecciones en rastros TIF, el programa de proveedor confiable y es lo que se está avanzando, en embargo es muy poco lo que se ha logrado hacer para concretar acciones penales de la Procuraduría y de la SS, le solicitamos a usted que pudiera ser SENASICA quien lidereara el sí llegar a concretar acciones penales, es un problema tan serio que ahora se está incrementando, lo veíamos hace 2, 3, 5 años con simpatía, eran corrales de engorda con 50 animales a un lado que se ponían y usaban el clembuterol envenenando al consumidor, ahora al salir de competitividad por los elevados precios del grano, ahora ya hay corrales de engorda de 3, de 4 y de 5 mil animales, dando este veneno; desgraciadamente le decía que usted conoce el problema porque en Jalisco, en Michoacán, en Aguascalientes, ahí sí la prensa lo magnifica, pero aquí en México mientras el América siga perdiendo no hay problema, hay noticias amarillistas que se

llevan el foro, sin embargo es muy impactante los que están envenenando al consumidor y lo que nos sacan de competencia a los engordadores que no usamos clenbuterol porque nos certificamos con SENASICA, le solicitamos encomiablemente Sr. Secretario, podamos tener una audiencia con usted, el Dr. Enrique Sánchez Cruz pueda encabezar estas actividades para llegar a detonar sanciones penales contundentes contra quien lo importa, lo mezcla, lo comercializa, lo vende y lo utiliza. Muchas gracias.

Guadalupe Martínez Cruz

**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.
(CONSUCC)**

Sr. Secretario, quisiera hacer dos propuestas y una denuncia, y mi primera propuesta sería que usted pudiera evaluar dentro de nuestro consejo, la importancia que pudiera tener que éste se pudiera realizar en los estados, en algunas ocasiones, y le voy a decir porqué, hace rato alguien decía que no se entregan los recursos aunque usted ya firmó los convenios con todos los Señores Gobernadores, entonces qué pasa?, a veces nos traen en un peloteo para aquí para allá, y creo que si hacemos nuestros consejos posteriores en algunas entidades, nos va a dar la oportunidad de presionar a los señores gobernadores a que oportunamente estén entregando los recursos que van mezclados con apoyos federales y que a veces no quieren entregar los señores Gobernadores. Señor lo pongo a su consideración que se evalúe y se vea la importancia, porque creo que eso también hace que conozcamos la dinámica que se da en las entidades de su desarrollo, y de todo lo demás.

Otra situación que ya se fue el Ing. Jorge Kondo que es el Presidente de AMSDA, pero quisiera dejar también una propuesta al Consejo para que dentro de éste también los Señores Secretarios de Desarrollo, de Agricultura o de desarrollo agropecuario de los estados, vinieran a platicarnos también a este consejo cómo se va o se lleva la planeación agrícola en sus entidades. Sr. Secretario es muy preocupante el poco avance que se tienen a veces en las entidades acerca de cómo se hace la planeación, decíamos por ejemplo este año tenemos un presupuesto histórico que tiene que causar los impactos que deben causar en el campo, entonces digo que si a veces no se tienen en las entidades las debidas planeaciones, los programas no van a impactar como deben de ser, y creo que es una situación que ya se ha presentado con antelación a este Consejo y no avanzaba nunca hubo un estado que nos dijera que iba muy avanzado llegando al 100% de su planeación, para nosotros es mucho muy importante.

Otra cosa Sr. Secretario, creo que después de que se valúe la importancia que tiene y el compromiso del Presidente de que se pueda dar a conocer dentro del Consejo en estos primeros 3 meses del año, los avances de los programas de esta Secretaría, también le pediríamos a usted, aunque hay gente que diga que no, si se debe dar a conocer en los medios de comunicación los programas que están avanzando, los programas que están impactando, los programas que están llegando a manos de los productores, eso es muy importante, creo que todos queremos un campo ganador Sr. Secretario, el que los campesinos productores, grandes, medianos o pequeños, sepan que los programas van llegando a sus manos, que los programas van caminando, que

dan la oportunidad de trabajar oportunamente, eso también motiva a que los seres humanos nos motivemos que hagamos las cosas mejor.

La denuncia Sr. Secretario, usted en alguna ocasión en un foro que le invitamos a mi organización, hablaba que iba a combatir la burocracia en esta Secretaría, y quiero decirle a usted que hoy en este Consejo le pido la cabeza del Subdelegado de SAGARPA en el estado de Sonora, tenemos un parque acuícola en crecimiento que con mucho esfuerzo nuestros compañeros lo han ido creciendo, el señor porque tenemos mezclas de otros programas, nos dice que no nos puede entregar un recurso que ya estaba autorizado, y Sr. Secretario, si no se nos da ese recurso, no vamos a poder hacer la siembra necesaria de camarón en este año y eso va a causar una pérdida a mis compañeros, y hemos estado ahí con él y no quiere, le pedimos la cabeza señor y ahí haber qué le hacen. Muchas gracias.

Beymar López Altuzar

Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas, para el Desarrollo Rural Integral de la Ecología (UNOMDIE)

Buenas noches. Sinceramente estamos muy motivados en estas dos ocasiones que hemos asistido a las reuniones del CMDRS, la verdad que hace más de 15 años hemos venido luchando para que se hiciera la ley de desarrollo rural sustentable y se hizo, pero cada vez que se crean leyes se hacen nuevas publicaciones y lógicamente las necesidades crecen, vienen las situaciones de Hacienda, vienen las publicaciones que ahora las estamos teniendo sobre fideicomisos, sobre cooperativas, sobre aranceles, sobre la situación que corresponde a las facilidades del campo, etc., y está perfecto; últimamente ya nos hemos leído lo que corresponde a publicaciones del desarrollo y lo del concurrente y sinceramente los felicito por todos los avances que se han logrado, pero ahora nosotros como organización, de la unión nacional de organizaciones mexicanas para el desarrollo integral de la ecología, nos preocupa sobremanera el problema de el calentamiento global, ustedes se dieron cuenta ayer por los periódicos de los deshielos, que están habiendo masivos de las especies endémicas que están en extinción que son muchas, de los problemas de los niños que caen en un río y se ahogan por contaminación, etc., como el águila azteca que también está en extinción aún siendo parte de nuestro lábaro patrio; nosotros hemos luchado intensamente y ahora estamos enfocados por lo que escuchamos en la reunión pasada, de el problema climatológico que cada día es más impredecible y eso afecta la siembra y todo lo que se hace en México en el campo y en todos lados, el Sr. Secretario aquí presente tan gentilmente nos escuchó y dijo que iba a tomar muy en cuenta lo que corresponde a los biofertilizantes, qué bueno porque nosotros vamos hacia allá, hace poco empezó a circular el primer avión en Inglaterra con biodiesel, ahora viene el futuro, ahí es donde queremos llegar. Sí, la producción de subsistencia no solamente en México también en otros países sucede, las políticas ya sabemos cómo son en todos lados y hay transitoriedad, ahora sucede que nosotros tenemos que prevalecer en el tiempo en alguna ocasión el Sr. Francisco Merino Rábago creo el ----; el Sr. Bernardo Aguirre también hizo algunas investigaciones y quedan ahí sus experiencias, pero sucede que el colpos está muy bonito y todo pero le falta más vinculación con los campesinos o con las empresas productoras, pero esa es una

materia que como lo estaba comentando Víctor hacer rato, tan acertadamente porque en alguna ocasión nos hemos visto en el colpos?, sinceramente lo que más nos preocupa a nosotros como organización es el futuro, porque desarrollo sustentable quiere decir prever el futuro y hacia allá queremos llegar, las nuevas tecnologías.

Le comentaba al Ing. Antonio antes de empezar la sesión hace rato, que emocionado por el momento que vivimos la sesión pasada, nos dimos a la tarea de enseñarle un proyecto al Sr. Presidente de México y les turnamos una copia a varias Secretarías de estado, pensando que ha sido muy acertada esa comisión intersecretarial que ya está funcionando dentro del Consejo Mexicano de DRS, y por lo cual los felicitamos efusivamente y qué bueno sería que existieran muchos consejos en todo el mundo o en cada país como éste, pero nosotros tenemos que cuidarlo y darle una capacitación de excelencia, una capacitación con una gran moral de excelencia y con una vinculación académica de tal manera que la investigación tanto científica como tecnológica si llegue y se vincule a las zonas productivas realmente, para allá vamos pero con las nuevas tecnologías.

Y en el proyecto que nosotros presentamos queremos crear las universidades politécnicas del desarrollo sustentable, queremos su apoyo Sr. Presidente de este Consejo, Sr. Vicepresidente, ojalá tengamos pronto una reunión con ustedes y les aseguro que ya estamos en vías de crear nuestros fideicomisos para darle vida propia a esas universidades, por favor ayúdenos y en esa forma vamos a vincularnos más con los productores del campo mexicano.

Octavio Jurado Juárez

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

Primero compartir con Lupita el hecho de que nos ofrecemos a vincular cualquier esfuerzo para que puedan venir los secretarios y exponer el marco de la planeación en el que están operando los estados, debemos precisar dos cosas, uno, desde que llegó el Secretario Cárdenas hemos hecho una planeación conjunta, esto ha venido fortaleciéndose en el tiempo, y particularmente me parece que el ejercicio que vamos a hacer en proximidad del presupuesto 2009, tendrá un antecedente histórico para verdaderamente dar un salto cualitativo y cuantitativo en el mejor funcionamiento de los recursos, hecho que estamos haciendo de la mano.

Dos, el ejercicio de los recursos en los estados es de manera corresponsable y coparticipativa, de hecho coejercemos SAGARPA y los estados, y hacemos todo el esfuerzo conjunto, de tal manera que nos parece también viable el hecho de que podamos hacer reuniones del consejo en cualquiera de los estados que ustedes dispongan desde luego nosotros estaríamos en la mejor disposición de colaborar en este sentido.

La otra, en cuanto al ejercicio de los recursos de este año, de manera inédita habrá que decirlo y reconocerlo, estamos poniendo a disposición de los productores SAGARPA y nosotros, los recursos incorporados a todo lo que es el presupuesto de la SAGARPA, ya los convenios claramente se ha establecido, están firmados, en la reunión pasada

del CMDRS se avisó ya de la apertura de ventanillas en un acuerdo que tomó el Comité técnico nacional aquí y solamente estamos en el proceso de los anexos técnicos de ejecución que darían la salida del recurso para que este pudiera ejercerse prácticamente a la brevedad.

Nos parece que tenemos saltos importantes y nos ofrecemos, desde luego de parte de la asociación, son las instrucciones que tengo del Consejo directivo, para que en aquellos estados y en aquellos casos que haya cualquier duda, cualquier irregularidad o cualquier percepción en la que tuviéramos que caer en un vínculo especial, con mucho gusto nos ofrecemos a hacerlo, así que estamos en la mejor disposición de que el esfuerzo que hemos juntos es finalmente poner el presupuesto establecido por el congreso a la disposición de la sociedad rural en el menor tiempo posible en razón también de que es un presupuesto histórico.

Guadalupe Ivonne Solis Sandoval
Red de Mujeres Vigilantes (REMUVI)

Nada más es una petición al Sr. Secretario, dese de vez en cuando alguna vuelta a sus delegaciones, sin que les avise, yo se que a usted le gusta llegar con bombo y platillo, y sus delegados ese día hasta barren y se bañan, hasta café nos dan, le voy a decir una cosa, en el más grande emperador o rey que fue Netzahualcoyotl, siempre para poder gobernar con toda justicia, con toda equidad y con toda humildad, a veces se disfrazaba de diferentes cosas e iba a ver su reinado, iba para verdaderamente escuchar el sentir de la gente, casi siempre le preparan una fiesta y lo que dice Lupita es cierto, cuando ustedes van nos tratan muy bien hasta refresco y agua, pero cuando usted no va el trato es totalmente diferente, se lo decía la vez pasada que tuve la oportunidad de tener una audiencia con usted, el trato es totalmente impersonal, es totalmente frio, diferente, a ellos no les importa si nosotros tenemos un proyecto, si estamos comprometidos porque ya conseguimos recursos como el compañero, a ellos no les interesa ni los tiempos, ni las formas porque ellos de todas manera cobran su sueldo, yo si le pediría que usted formara la diferencia de estos secretarios y de esos funcionarios, yo sé que Don Ángel Sierra no es así, que él de repente se da sus vueltas y les cae por ahí a sus funcionarios sin que sepa que va, yo le pediría que hiciera ese ejercicio para que vea efectivamente que ese día le garantizo que no habrán sacado la basura y seguramente no estarán ni bañados, para que vea usted a lo que nosotros nos enfrentamos cuando vamos sin usted, cuando vamos sin toda la parafernalia que significan las giras de gobierno, perdóneme que se lo diga pero para que usted sepa dónde nosotros nos duele tiene que compartir nuestro dolor.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Se ha tomado nota de todos los asuntos generales, hay un último asunto general muy breve que quisiéramos poner a su consideración, el Reglamento del CMDRS es un documento que tiene un proceso muy largo de trabajo, estamos en la fase terminal está próximo a ser publicado, el Sr. Secretario sin embargo ofreció el que se pudiera dar un último pase en viso al consejo mexicano, el Lic. Rodolfo González hará una reflexión

muy rápida sobre el consejo para poder abrir un espacio, no en esta sesión sino en los días por venir, está ya a su disposición el propio reglamento en la COFEMER y que pudieran hacerse algún tipo de precisiones adicionales.

Wolfgang Rodolfo González Muñoz
Coordinador General Jurídico

El mes pasado estuve con la Comisión de Asuntos Legislativos de ese consejo, invitado porque estaban inquietos sobre el avance del Reglamento interior, habíamos preparado una presentación, me voy a permitir nada más exponer algunas láminas en un par de minutos.

Realmente ha sido un proceso muy largo desde el mes de junio, ustedes recordarán que en el seno de este Consejo se validó un proyecto y fue presentado a la Secretaría para que se diera curso entonces; ha sido desde entonces un proceso bastante largo, un proceso que sigue cualquier reglamento, este es el proceso básicamente que seguimos para la formulación de cualquier reglamento, va desde las Secretarías de estado que la refrendan, en este caso es complicado porque son 10 Secretarías, hasta el impacto presupuestario de Hacienda, el asunto de la COFEMER, la Ley Federal de Transparencia y por supuesto el refrendo de las 9 Secretarías más la Secretaría de Agricultura.

Aquí están mas o menos las fechas, ustedes recordaran desde el 28 de junio ustedes nos hicieron el favor de presentar la propuesta final del CMDRS y a partir de ahí prácticamente el 3 de julio empezamos a recibir respuesta de las diferentes dependencias, la última fue la SHCP el 9 de enero de 2008 que incluyó el dictamen presupuestal; el 13 de marzo pasado, recientemente, la COFEMER finalmente ya nos dio la manifestación de impacto regulatorio, propiamente la exención a la manifestación de impacto regulatorio y el 10 de marzo, un par de días antes, se inició el proceso de refrendo con todas las dependencias, al día de hoy puedo decir que tenemos el refrendo de todas las secretarías de estado de este documento. Hoy lo que procede es someterlo a la consideración de la Consejería Jurídica del Presidente de la República para que este a su vez lo revise, lo valide y lo someta al Presidente de la República, con esto he querido decir que estamos prácticamente en la fase final del reglamento, un reglamento muy esperado, entiendo que han transcurrido prácticamente 7 años sin que haya un reglamento interior, hoy ustedes pueden consultar abiertamente el documento en la página de www.cofemer.gob.mx el detalle del documento. Anticipo, prácticamente no hay cambios sustantivos con respecto a la propuesta que se hizo en el Consejo Mexicano, si hay algunas pequeñas modificaciones, básicamente una el porcentaje que se tenía para que solicitara a sesión extraordinaria será propuesto que fuera el 20%, este sube al 50% que es exactamente lo mismo que se requeriría para sesionar extraordinariamente.

Dos, permanece la figura del consejero que es un tema, del Secretario consejero, que habrá que regular y entonces hubo que establecer que el Secretario consejero es elegido entre los miembros no gubernamentales, aquí es seguramente si entrara en vigor ya, tendríamos que sacar un proceso de consulta, un proceso de elección interno

---, sí establece ciertas funciones, entre ellas acordar el orden del día con el Presidente, es otra variación y algunas precisiones de tipo y de índole jurídico, pero básicamente esta quedando el documento, el documento también queda a su disposición, aquí está la estructura del reglamento y básicamente las funciones, es un reglamento que ha pasado ya por un amplio consenso, prácticamente recibimos comentarios

(LADO A CASETE 3)

Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente del CMDRS

Simplemente decirles que de las primeras sesiones, si no mal recuerdo, la de enero, la segunda que tuvimos a la entrada de este gobierno, nos comprometimos aquí a hacer este reglamento y ya sería ----- el proceso antes del mes de julio, y afortunadamente ya estamos en este punto de salida y que nuevamente a veces no habrá el documento perfecto como bien decía Paco Gurría hace un rato, no será quizá el que se saque el 10 y nota, pero sin embargo es un reglamento que está hecho por ustedes, que conserva un porcentaje altísimo de los conceptos más importantes por lo que ustedes lucharon y me parece que será un instrumento que nos va a ayudar a mejorar la eficiencia de este consejo. Creo que estamos a punto de dar otro paso interesante e importante y creo que en las siguiente pocas semanas, puede estar saliendo ya prácticamente publicado, es el que estén enterados ustedes de cómo esta el proceso y me parece que esto es un avance gracias al trabajo de todos quienes han participado en ello.

Agradecerles a todos sus comentarios, tomamos nota, en la siguiente sesión vamos a preparar ese informe de la Comisión Intersecretarial y lo vamos procesar de esa forma. Tomamos nota aquí Lupita del Delegado.